

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN PH 002 2017

OBJETO PROCESO:

Prestar el servicio de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquetaje y 10 destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, de las pruebas 11 distintas de las de Estado, que deba adelantar el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del 12 material antes mencionado. Respecto de los kits de aplicación, el ICFES requiere las actividades de 13 empaque y distribución.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO \$ **1.000.000.000,00** cuantía 1

NOMBRE DE LA EMPRESA:	SURENVIOS SAS
NIT:	813000298-7
DOMICILIO:	Bogotá

CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	\$ millones de pesos	
	2016	2015
ACTIVO CORRIENTE	4.429	4.024
PASIVO CORRIENTE	2.177	1.912
ACTIVO TOTAL	13.595	13.831
PASIVO TOTAL	8.110	8.235
PATRIMONIO TOTAL	5.485	5.596

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	2,03	Mayor a 1	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	59,65%	Menor o igual a 70%	SI
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	5,49	Mayor o igual a 0,4	SI

Balance General a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	SI
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	SI
Notas a los estados financieros, certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.	SI
Fotocopia cédula contador publico (Inty Contreras Mora)	
Fotocopia tarjeta profesional contador público (Inty Contreras Mora)	SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público (Inty Contreras Mora)	SI
Fotocopia cédula Revisor Fiscal (Julian Avendaño)	
Fotocopa tarjeta profesional Revisor Fiscal (Julian Avendaño)	SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal(Julian Avendaño)	SI

Bogota, Junio 27 de 2017

OBSERVACIÓN:

El proponente es habilitado financieramente


JOSE GABRIEL SILVA BARROS
 Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: Olga Lucia Chavarro
 Profesional Subdirección Financiera y Contable

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN PH 002 2017

OBJETO PROCESO:

Prestar el servicio de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y 10 destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, de las pruebas 11 distintas de las de Estado, que deba adelantar el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del 12 material antes mencionado. Respecto de los kits de aplicación, el ICFES requiere las actividades de 13 empaque y distribución.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO \$ **5.500.000.000,00** cuantía 2

NOMBRE DE LA EMPRESA:	SERVIENTREGA SA
NIT:	860512330-3
DOMICILIO:	Bogotá

CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	\$ millones de pesos	
	2016	2015
ACTIVO CORRIENTE	129.880	126.046
PASIVO CORRIENTE	74.012	70.926
ACTIVO TOTAL	311.797	311.405
PASIVO TOTAL	95.616	95.058
PATRIMONIO TOTAL	216.181	216.346

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,75	Mayor a 1,5	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	30,67%	Menor o igual a 70%	SI
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	39,31	Mayor o igual a 0,6	SI

Balance General a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	si
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	si
Notas a los estados financieros, certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.	si
Fotocopia cédula contador publico (Blanca Diaz)	
Fotocopa tarjeta profesional contador público (Blanca Diaz)	no
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público (Blanca Diaz)	no
Fotocopia cédula Revisor Fiscal (Alvaro Coral)	si
Fotocopa tarjeta profesional Revisor Fiscal (Alvaro Coral)	si
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal (Alvaro Coral)	si

Bogota, Junio 27 de 2017

OBSERVACIÓN:

El proponente NO es habilitado financieramente por no presentar tarjeta profesional y antecedentes del contador público Blanca Diaz en cumplimiento del numeral 4,3,4,2


JOSE GABRIEL SILVA BARROS
 Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: Olga Lucía Chavarro
 Profesional Subdirección Financiera y Contable

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN PH 002 2017

OBJETO PROCESO:

Prestar el servicio de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y 10 destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, de las pruebas 11 distintas de las de Estado, que deba adelantar el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del 12 material antes mencionado. Respecto de los kits de aplicación, el ICFES requiere las actividades de 13 empaque y distribución.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO \$ **5.500.000.000,00** cuantía 2

NOMBRE DE LA EMPRESA:	UNION TEMPORAL INCAM
NIT:	
DOMICILIO:	Bogotá

Cuentas Balance y General y Estado de Resultados	\$ millones de pesos	
	2016	2015
ACTIVO CORRIENTE	126.919	
PASIVO CORRIENTE	9.640	
ACTIVO TOTAL	204.190	
PASIVO TOTAL	12.868	
PATRIMONIO TOTAL	191.322	

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	13,17	Mayor a 1,5	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	6,30%	Menor o igual a 70%	SI
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	34,79	Mayor o igual a 0,6	SI

Balance General a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	SI
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	SI
Notas a los estados financieros, certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.	SI
Fotocopia cédula contador publico	
Fotocopa tarjeta profesional contador público	si
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público	si
Fotocopia cédula Revisor Fiscal	
Fotocopa tarjeta profesional Revisor Fiscal	
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal	

Bogota, Junio 27 de 2017

OBSERVACIÓN:

El proponente es habilitado financieramente.


JOSE GABRIEL SILVA BARROS
 Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: Olga Lucia Chavarro
 Profesional Subdirección Financiera y Contable

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN PH 002 2017

OBJETO PROCESO:

Prestar el servicio de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y 10 destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, de las pruebas 11 distintas de las de Estado, que deba adelantar el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del 12 material antes mencionado. Respecto de los kits de aplicación, el ICFES requiere las actividades de 13 empaque y distribución.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO \$ **5.500.000.000,00** cuantía 2

NOMBRE DE LA EMPRESA:	Imprenta Nacional de Colombia
NIT:	830001113-1
DOMICILIO:	

CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	\$ millones de pesos	
	2016	2015
ACTIVO CORRIENTE	247.059	242.123
PASIVO CORRIENTE	14.458	18.257
ACTIVO TOTAL	398.381	315.339
PASIVO TOTAL	20.153	26.998
PATRIMONIO TOTAL	378.228	288.341

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	17,09	Mayor a 1,5	Si
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	5,06%	Menor o igual a 70%	Si
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	68,77	Mayor o igual a 0.6	Si

Balance General a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	Si
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	Si
Notas a los estados financieros, certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.	Si
Fotocopia cédula contador público (Gonzalo Parra Rodríguez)	
Fotocopia tarjeta profesional contador público (Gonzalo Parra Rodríguez)	si
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público (Gonzalo Parra Rodríguez)	si
Fotocopia cédula Revisor Fiscal	N/A
Fotocopia tarjeta profesional Revisor Fiscal	N/A
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal	N/A

Bogotá, Junio 27 de 2017

OBSERVACIÓN: Integrante de Unión Temporal


JOSE GABRIEL SILVA BARROS
 Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: Olga Lucía Chavarro
 Profesional Subdirección Financiera y Contable

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN PH 002 2017

OBJETO PROCESO:

Prestar el servicio de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y 10 destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, de las pruebas 11 distintas de las de Estado, que deba adelantar el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del 12 material antes mencionado. Respecto de los kits de aplicación, el ICFES requiere las actividades de 13 empaque y distribución.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO \$ **5.500.000.000,00** cuantía 2

NOMBRE DE LA EMPRESA:	Servicios Postales Nacionales SA 472
NIT:	900.062.917
DOMICILIO:	Bogotá

CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	\$ millones de pesos	
	2016	2015
ACTIVO CORRIENTE	137.738	154.111
PASIVO CORRIENTE	86.169	90.697
ACTIVO TOTAL	308.515	329.661
PASIVO TOTAL	133.487	137.076
PATRIMONIO TOTAL	175.028	192.585

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,60	Mayor a 1,5	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	43,27%	Menor o igual a 70%	SI
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	31,82	Mayor o igual a 0,6	SI

Balance General a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	si
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	si
Notas a los estados financieros, certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.	si
Fotocopia cédula contador público (Ronald Suarez)	si
Fotocopia tarjeta profesional contador público (Ronald Suarez)	si
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público (Ronald Suarez)	si
Fotocopia cédula Revisor Fiscal (Olga Muñoz)	si
Fotocopia tarjeta profesional Revisor Fiscal (Olga Muñoz)	si
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal (Olga Muñoz)	si

Bogota, Junio 27 de 2017

OBSERVACIÓN:

El proponente es habilitado financieramente


JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS
 Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: Olga Lucia Chavarro
 Profesional Subdirección Financiera y Contable

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN PH 002 2017

OBJETO PROCESO:

Prestar el servicio de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y 10 destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, de las pruebas 11 distintas de las de Estado, que deba adelantar el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del 12 material antes mencionado. Respecto de los kits de aplicación, el ICFES requiere las actividades de 13 empaque y distribución.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO \$ **5.500.000.000,00** cuantía 2

NOMBRE DE LA EMPRESA:	UT LOGISTICA PARA LA EVALUACION 2017
NIT:	
DOMICILIO:	Bogotá

CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	\$ millones de pesos	
	2016	2015
ACTIVO CORRIENTE	14.366	
PASIVO CORRIENTE	8.323	
ACTIVO TOTAL	22.560	
PASIVO TOTAL	12.165	
PATRIMONIO TOTAL	10.395	

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,73	Mayor a 1,5	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	53,92%	Menor o igual a 70%	SI
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	1,89	Mayor o igual a 0,6	SI

Balance General a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	si
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	si
Notas a los estados financieros, certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.	si
Fotocopia cédula contador publico (
Fotocopa tarjeta profesional contador público	si
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público	si
Fotocopia cédula Revisor Fiscal	
Fotocopa tarjeta profesional Revisor Fiscal	si
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal	si

Bogota, Junio 27 de 2017

OBSERVACIÓN:

El proponentes es habilitado financieramente.



JOSE GABRIEL SILVA BARROS
Subdirector Financiero y Contable

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN PH 002 2017

OBJETO PROCESO:

Prestar el servicio de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquetaje, bodegaje y 10 destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, de las pruebas 11 distintas de las de Estado, que deba adelantar el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del 12 material antes mencionado. Respecto de los kits de aplicación, el ICFES requiere las actividades de 13 empaque y distribución.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO \$ **5.500.000.000,00** cuantía 2

NOMBRE DE LA EMPRESA:	CADENA COURRIER SAS
NIT:	830507412-1
DOMICILIO:	

CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	\$ millones de pesos	
	2016	2015
ACTIVO CORRIENTE	17.336	14.057
PASIVO CORRIENTE	10.331	7.114
ACTIVO TOTAL	27.133	24.238
PASIVO TOTAL	14.873	12.812
PATRIMONIO TOTAL	12.260	11.427

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,68	Mayor a 1,5	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	54,82%	Menor o igual a 70%	SI
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	2,23	Mayor o igual a 0.6	SI

Balance General a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	si
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015	si
Notas a los estados financieros, certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.	si
Fotocopia cédula contador publico (Marta Cecilia Ruiz)	
Fotocopia tarjeta profesional contador público (Marta Cecilia Ruiz)	si
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público (Marta Cecilia Ruiz)	si
Fotocopia cédula Revisor Fiscal (Pablo Cesar Jimenez)	
Fotocopia tarjeta profesional Revisor Fiscal (Pablo Cesar Jimenez)	si
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal (Pablo Cesar Jimenez)	si

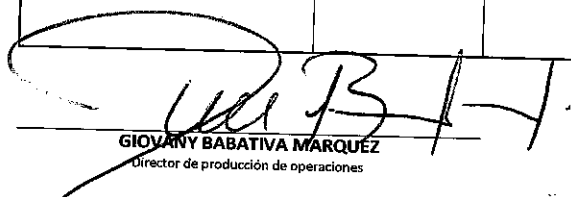
Bogota, Junio 27 de 2017

OBSERVACIÓN: Integrante de Unión Temporal


JOSE GABRIEL SILVA BARROS
 Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: Olga Lucia Chavarro
 Profesional Subdirección Financiera y Contable

Item	PROYECTOS									
	SECCIONES DE PROYECTO	SECCIONES DE PROYECTO	SECCIONES DE PROYECTO	SECCIONES DE PROYECTO	SECCIONES DE PROYECTO	SECCIONES DE PROYECTO	SECCIONES DE PROYECTO	SECCIONES DE PROYECTO	SECCIONES DE PROYECTO	SECCIONES DE PROYECTO
Experiencia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Gerente de Proyecto	No Cumple. No adjuntó las certificaciones correspondientes para acreditar Experiencia Específica del gerente del proyecto.	Cumple	Cumple	No Cumple. No adjunta la fotocopia de la tarjeta profesional.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Bodegas	Principal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Bogotá	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Bucaramanga	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Cali	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Medellin	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Barranquilla	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Cartagena	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Ibagué	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Montería	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Neiva	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Pasto	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Manizales	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tunja	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Valledupar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Villavicencio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Transporte	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Seguros	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



GIOVANY BABATIVA MARQUEZ

 Director de producción de operaciones



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICIEB
Formulario No. 4 - Declaración de Rendimiento Cuatrimestral No. 2

Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (2.000.000.000) en adelante.

NOMBRE DEL LICITACIONENTE		OBSERVACIONES																		
472																				
ITEM	CONTRATO No.1	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	CONTRATO No.2	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	CONTRATO No.3	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	CONTRATO No.4	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	CONTRATO No.5	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES
NOMBRE DEL CONTRATISTA A CERTIFICAR	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	58	SI		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	61	SI		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	63	SI		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	64	SI		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	65	SI	
Nº CONTRATO	364 DE 2016	58	SI		067 DE 2015	61	SI		244028	63	SI		1067	64	SI		324	65	SI	
AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2016	58	SI		2015	61	SI		2014	63	SI		2015	64	SI		2013	65	SI	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	09/04/2016	58	SI		17/02/2015	61	SI		25/07/2014	63	SI		13/04/2015	64	SI		01/14/2013	65	SI	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/12/2015	58	SI		31/12/2015	61	SI		30/05/2015	63	SI		31/12/2015	64	SI		31/10/2014	65	SI	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios de armado, distribución y transporte de hasta 5000 equipos de computo la conformación en los sitios de aplicación para la instalación de los equipos, la asistencia técnica para asegurar su operatividad así como el almacenamiento de los elementos accesorios para la funcionamiento de los computadores que soportan la aplicación de la prueba controlada y su renovación de acuerdo con las condiciones descritas en el anexo Técnico que se incorpora al dicho contrato, de conformidad con la propuesta presentada, la cual hace parte del contrato	58	SI		Prostación del servicio de transporte nacional e internacional almacenamiento y embalaje de material promocional, radial, equipos de apoyo logístico y otros de alta del plan promoción de Colombia en el exterior de la Dirección de Relaciones Externas del Ministerio de Relaciones Exteriores.	61	SI		El contratista se obliga a operar bajo su responsabilidad, prestación de un operador que incluyan almacenamiento, recepción, despacho, bodega, administración de inventarios, envío, distribución, transporte y recolección de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas suministradas por el DANE para la operación Canal para las fases II y III del tercer curso mediante agrupación en 29 departamentos del país.	63	SI		Prestar servicio postal nacional a la unidad para la obtención y reparación integral a las víctimas el cual comprende la recepción, envío, entrega de correspondencia bajo las modalidades de certificado, postexpres, CORRA, EMS, paquetes y encomiendas, de acuerdo con lo establecido en la ley 1359 del 30 de diciembre de 2009, según la oferta presentada por el servicio postales nacionales s.a.	64	SI		El contratista se obliga para con la Fiscalía, a prestar el servicio de admisión, correo entrante, administración de correspondencia y demás envíos postales, en las modalidades de correo normal, correo certificado, correo internacional, servicio de correo "Mi Día", postexpres, mensajería urbana, correspondencia agrupada "Correo" administración de correspondencia y las demás que sean requeridas y ofrecidas por 472 Red Postal Nacional.	65	SI	
ENTIDAD CONTRATANTE	ICIEB	58	SI		CANCELLETA	61	SI		FORADE	63	SI		UNIDAD DE VICTIMAS	64	SI		FISCALIA	65	SI	
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA Y CARGO	Maria Sofía Amargo - Secretaria General	58	SI		Bobby Michel Mancha - Coordinador Grupo Selección	62	SI		Luz Stella T. Torres - Gerente Área de seguimiento	63	SI		Luz Carolina Vaz - Coordinadora de Gestión Contratual	64	SI		Andrés del pilar Sánchez - Subdirector nacional de gestión contractual	65	SI	
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA	5.540.000.000	58	SI		500.000.000	61	SI		15.933.456.327	63	SI		8.227.124.434	64	SI		10.850.194.908	65	SI	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INGRESANTE (En caso de que el contrato haya sido en Unión temporal o consorcio)	100%	57	SI		100%	57	SI		100%	63	SI		100%	64	SI		100%	65	SI	
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	5.540.000.000	58	SI		500.000.000	61	SI		15.933.456.327	63	SI		8.227.124.434	64	SI		10.850.194.908,00	65	SI	
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV SIN INCLUIR IVA	792	58	SI		677,70	57	SI		21.598,30	63	SI		11.152,14	64	SI		14.707,80	65	SI	
¿ES MULTITADO?	NO	-	SI		NO	-	SI		NO	-	SI		-	-	SI		-	-	SI	

Requisito	RESUMEN GENERAL					CUMPLIÓ
	Contrato No.1	Contrato No.2	Generato No.3	Generato No.4	Generato No.5	
El solicitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en las actividades objeto del contrato, mediante la presentación de los certificados de contratos o actas de liquidación de contratos iniciados, ejecutados y terminados durante los diez (10) años anteriores, contados a partir de la fecha límite para la recepción de la solicitud de habilitación técnica.	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	SI
La sumatoria de valores de los contratos, antes de IVA, sea igual o superior al 5000 millones de pesos.	5.540.000.000	500.000.000	15.933.456.327	8.227.124.434	10.850.194.908,00	SI

CONCEPTO: CUMPLE

Manuscrito: 472-1
 GONVARY BARRERA BARRERA
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA -2017

REQUISITOS HABILITANTES - GERENTE DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROPONENTE:

472

CARGO	DESCRIPCIÓN	PERFIL				CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
		FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	HOJA DE VIDA	Copia de diploma/título profesional	Copia de diploma de la especialización o maestría		
Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000.000) en adelante.	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería de Producción, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o Economía.	Subsana	Si adjunta. Folio 85-90	Si adjunta. Folio 91	Si adjunta. Folio 92	SI	
	Especialización o maestría afines a gerencia de proyectos, gerencia estratégica, Logística, MBA, o Alta Gerencia.						
	EXPERIENCIA						
	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD QUE CERTIFICA	Cargo desempeñado y funciones, nombre completo de quien suscriba la certificación.	FECHA DE EXPEDICIÓN	TIEMPO CERTIFICADO (TENER EN CUENTA LAS FECHAS DE INICIO Y RETIRO CUANDO APLIQUE)	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
	Ganancia o dirección de proyectos cuya cuantía sea igual o superior a Cinco Mil (5.000) Millones de Pesos, en el sector de transporte de carga y/o logística. La experiencia profesional del personal con estudios en las ramas de la Ingeniería o ramas auxiliares, será contada a partir de la expedición de la matrícula profesional de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ley 842 de 2003, para este caso deberá allegar copia de la matrícula profesional.	472 Servicios Postales Nacionales S.A	Líder de la oficina de proyectos / Jorge Eliecer Barbosa Salano. Folio 111	13/06/2017	8 de Marzo de 2009 - A la fecha	NO	No adjunta la fotocopia de la tarjeta profesional.
Número y Fecha de expedición de la tarjeta profesional: Se solicita adjuntar la tarjeta profesional							

CONCEPTO

NO CUMPLE

GIOVANNI BARBATA MARQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES

REQUISITOS HABILITANTES - BODEGAS CUANTÍA No. 2

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____ 472

Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en adelante.

CUANTÍA 2								
Bodega	Ubicación	Área m2 cuantía 1	Área ofertada m2	Documento de acreditación (Certificado de libertad y tradición o escritura pública o contrato de arrendamiento o carta de compromiso del contrato de arrendamiento o contrato de comodato)	Foto	Cumple	Observaciones	
Principal	N/A	1.200	2000	Certificado de Libertad / Escritura Pública	112-113	SI		
Regional	Bogotá	100	300	Subsana Certificado de matrícula	Subsana	SI	Subsana con documento adjunto.	
Regional	Bucaramanga	100	500	Certificado de Libertad / Escritura Pública	120	SI	Subsana con documento adjunto.	
Regional	Call	100	500	Certificado de Libertad / Escritura Pública	114	SI	Subsana con documento adjunto.	
Regional	Medellín	100	500	Certificado de Libertad / Escritura Pública	115	SI	Subsana con documento adjunto.	
Regional	Barranquilla	50	500	Certificado de Libertad / Escritura Pública	226	SI	Subsana con documento adjunto.	
Regional	Cartagena	50	100	Contrato de arrendamiento	161	SI	Subsana con documento adjunto.	
Regional	Ibagué	50	100	Contrato de arrendamiento	132	SI	Subsana con documento adjunto.	
Regional	Montería	50	100	Contrato de arrendamiento	166	SI	Subsana con documento adjunto.	
Regional	Neiva	50	100	Contrato de arrendamiento	173	SI	Subsana con documento adjunto.	
Regional	Pasto	50	100	Contrato de arrendamiento	182	SI	Subsana con documento adjunto.	
Regional	Manizales	50	200	Contrato de arrendamiento	213	SI	Subsana con documento adjunto.	
Regional	Tunja	50	100	Contrato de arrendamiento	193	SI	Subsana con documento adjunto.	
Regional	Valledupar	50	100	Contrato de arrendamiento	204	SI	Subsana con documento adjunto.	
Regional	Villavicencio	50	70	Carta de compromiso	230	SI	Subsana con documento adjunto.	

CONCEPTO	CUMPLE
El contratista deberá contar con una bodega principal, para la ejecución del contrato la cual deberá tener un área total mínima de 1200 m2.	SI
Adicionalmente, a la bodega principal el contratista deberá contar con bodegas en cada una de las ciudades de los centros de distribución regional o su área metropolitana, como se presenta en el pliego de condiciones.	SI


GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
 Director de Producción de Operaciones

REQUISITOS HABILITANTES - TRANSPORTE

NOMBRE DEL PROPONENTE	472
-----------------------	-----

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la resolución de habilitación del servicio de carga a nivel nacional, vigente mínimo hasta el 31 de diciembre de 2017, expedida por el Ministerio de Transporte o en el caso del transporte de valores mediante la presentación de títulos habilitantes que autoricen a la empresa de transporte de valores para la prestación de este servicio o el certificado de permiso, licencia o el certificado de licencia o habilitación en trámite de renovación, conforme el artículo 35 del Decreto 019 de 2012	231	INDEFINIDA	SI	
CONCEPTO			CUMPLE	

GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 Director de Producción de Operaciones



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

REQUISITOS HABILITANTES - SEGUROS

NOMBRE DEL PROPONENTE

472

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá allegar con su oferta copia de la póliza de transporte de mercancías de la empresa expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta, acorde con lo solicitado en el artículo 17 del Decreto 173 de 2001.</p> <p>De igual manera, será válido para el cumplimiento de este requisito, la presentación de póliza de valores.</p> <p>El proponente se compromete a renovar y a mantener vigente esta póliza durante toda la ejecución del contrato, de lo cual el supervisor del contrato deberá realizar el respectivo seguimiento.</p>	235-246	24/11/2017	SI	
CONCEPTO			CUMPLE	

GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
Director de Producción de Operaciones



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICES
Formato No. 4 - Declaración de Experiencia Cuenta No. 2

Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000.000) en adelante.

Unión Temporal Operación Logística pruebas CADENA CURRIER S.A.S.-DISTRIENVIOS S.A.S 2017

NOMBRE DEL PROponente

ITEM	CERTIFICACIONES			
	Contrato No.1	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES
NOMBRE DEL CONTRATISTA A CERTIFICAR	CADENA COURRIER S A S			
Nº CONTRATO	3201200041			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2012			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	01/04/2012			
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30/01/2016			
OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de IMPRESIÓN (formato de moneda digital y offset de hojas, contactos, insertos y sobres), ALISTAMIENTO (empaque y embudo), PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA Y DISTRIBUCIÓN por mensajería a nivel nacional de la (educción CEMENTOS ARGOS Y CONCRETOS ARGOS, Actualmente Cadena Courier cuenta con desarrollos de ETLs, para procesar los códigos DANE y convertidos en Municipios, es cuenta al municipio de los Andes.	83-84	CUMPLE	
ENTIDAD CONTRATANTE	ARGOS			
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA Y CARGO	LIED MARIA CRISTINA BONILLA VILLERO/DIRECTORA DE INFORMACIÓN COMERCIAL (E)			
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA	\$ 4.463.517.241,00			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INTEGRANTE (En caso de que el contrato haya sido en unión temporal o consorcio)	100%			
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	\$ 4.463.517.241,00			
VALOR DEL CONTRATO EN SMMVL SIN INCLUIR IVA	8,764			
¿FUE MULTADO?	NO			

Requisito	RESUMEN GENERAL					CUMPLE
	Contrato No.1	Contrato No. 2	Contrato No. 3	Contrato No. 4	Contrato No. 5	
El solicitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en las actividades objeto del contrato, mediante la presentación de hasta cinco (5) certificaciones de contratos o actos de liquidación de contratos suscritos, ejecutados y terminados durante los diez (10) años anteriores, contados a partir de la fecha límite para la recepción de la Solicitud de Habilitación. Prende la sumatoria de valores de los contratos, antes de IVA, sea igual o superior a 5000 millones de pesos.	ARGOS	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	LECTA LTDA	INDIAGRO DEL CARIBE	METROPOLIS CENTER ACE	SI
	\$ 4.463.517.241,00	\$ 2.088.077.068,47	\$ 3.301.227.492,00	\$ 3.500.000.000,00	\$ 3.000.000.000,00	SI

COLECTIVO CUMPLE

GIOVANNI BASTIENI
DIRECTOR DE REGULACIÓN DE OPERACIONES




INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
 PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA -2017

REQUISITOS HABILITANTES - GERENTE DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROPONENTE: Unión Temporal Operación Logística pruebas CADENA CORRIER S.A.S- DISTRIENVIOS S.A.S 2017

CARGO	DESCRIPCIÓN	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PERFIL		CUMPLE (SI/ NO)	OBSERVACIONES
				HOJA DE VIDA	Copia de diploma título profesional		
Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000.000) en adelante.	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería de Producción, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o Economía.	Se adjunta en el folio N. 100	Si adjunta. Folio 99-100	Administrador de Empresas. Folio 101	Especialización Dirección de operaciones y Logística. Folio 104	SI	
	Especialización o maestría afines a gerencia de proyectos, gerencia estratégica, Logística, MBA, o Alta Gerencia.						
	EXPERIENCIA						
DESCRIPCIÓN	ENTIDAD QUE CERTIFICA	Cargo desempeñado y funciones, nombre completo de quien suscribe la certificación.	FECHA DE EXPEDICION	TIEMPO CERTIFICADO (TENER EN CUENTA LAS FECHAS DE INICIO Y RETIRO CUANDO APLIQUE)	CUMPLE (SI/ NO)	OBSERVACIONES	
Gerencia o dirección de proyectos cuya cuantía sea igual o superior a Cinco Mil (5.000) Millones de Pesos, en el sector de transporte de carga y/o logística. La experiencia profesional del personal con estudios en las ramas de la ingeniería o ramas auxiliares, será contada a partir de la expedición de la matrícula profesional de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ley 842 de 2003, para este caso deberá allegar copia de la matrícula profesional.	CADENA CORRIER S.A.S	Gerente de Proyectos. Pamela Arango Paniagua/Lider de Recursos Humanos Cadena Corrier	09/06/2017	16/01/2012-09/06/2017 5 años, 4 meses, 19 días	SI	Se subsana con documento adjunto.	
Número y Fecha de expedición de la tarjeta profesional: 75142 - 22/08/2014						SI	

CONCEPTO: CUMPLE


 GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES

REQUISITOS HABILITANTES - BODEGAS CUANTÍA No. 2

NOMBRE DEL PROPONENTE: Unión Temporal Operación Logística pruebas CADERA CURRIER S.A.S- DISTRIENVIOS S.A.S 2017

Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en 15 adelante.

CUANTÍA 2							
Bodega	Ubicación	Área m2 cuantía 1	Área ofertada	Documento de acreditación (Certificado de libertad y tradición o escritura pública o contrato de arrendamiento o carta de compraventa del contrato de arrendamiento o contrato de comodato)	Folio	Cumple	Observaciones
Principal	Bogotá	1.200	3.797	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	120-127	SI	Se subsana con documento adjunto.
Regional	Bucaramanga	100	100	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	129-136	SI	
Regional	Cali	100	9.406,98	CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE MATRICULA INMOBILIARIA	136-142	SI	
Regional	Medellín	100	860,98	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	181-187	SI	
Regional	Barranquilla	50	87,70	CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE MATRICULA INMOBILIARIA	157-160	SI	
Regional	Cartagena	50	200,00	CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE MATRICULA INMOBILIARIA	143-144	SI	
Regional	Ibagué	50	305	CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE MATRICULA INMOBILIARIA	161-169	SI	
Regional	Montería	50	285	CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE MATRICULA INMOBILIARIA	145-148	SI	
Regional	Neiva	50	50	CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE MATRICULA INMOBILIARIA	149-150	SI	
Regional	Pasto	50	50	CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE MATRICULA INMOBILIARIA	153-166	SI	
Regional	Manizales	50	192,00	CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE MATRICULA INMOBILIARIA	170-175	SI	
Regional	Tunja	50	60	CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE MATRICULA INMOBILIARIA	178-180	SI	
Regional	Valledupar	50	257,26	CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE MATRICULA INMOBILIARIA	176-178	SI	
Regional	Villavicencio	50	74	CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE MATRICULA INMOBILIARIA	151-152	SI	

CONCEPTO	CUMPLE
El contratista deberá contar con una bodega principal, para la ejecución del contrato la cual deberá tener un área total mínima de 1200 m2.	SI
Adicionalmente, a la bodega principal el contratista deberá contar con bodegas en cada una de las ciudades de los centros de distribución territorial o su área metropolitana, como se presenta en el pliego de condiciones.	SI

[Handwritten Signature]
 GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES

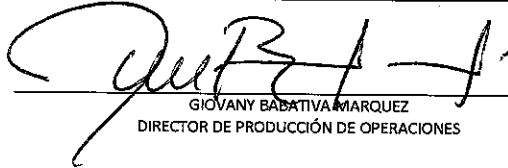


INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

REQUISITOS HABILITANTES - TRANSPORTE

NOMBRE DEL PROPONENTE: Unión Temporal Operación Logística pruebas CADENA CURRIER S.A.S- DISTRIENVIOS S.A.S 2017

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la resolución de habilitación del servicio de carga a nivel nacional, vigente mínimo hasta el 31 de diciembre de 2017, expedida por el Ministerio de Transporte o en el caso del transporte de valores mediante la presentación de títulos habilitantes que autoricen a la empresa de transporte de valores para la prestación de este servicio o el certificado de permiso, licencia o el certificado de licencia o habilitación en trámite de renovación, conforme el artículo 35 del Decreto 019 de 2012	Subsana, copia de la resolución del Ministerio de Transporte	Indefinida	SI	Se subsana con la copia de la resolución del Ministerio de Transporte.
CONCEPTO			CUMPLE	


 GIOVANY BADATIVA MARQUEZ
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

REQUISITOS HABILITANTES - SEGUROS

NOMBRE DEL PROPONENTE

Unión Temporal Operación Logística pruebas CADENA CURRIER S.A.S- DISTRIENVIOS S.A.S 2017

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá allegar con su oferta copia de la póliza de transporte de mercancías de la empresa expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta, acorde con lo solicitado en el artículo 17 del Decreto 173 de 2001.	108	25/11/2016	CUMPLE	
De igual manera, será válido para el cumplimiento de este requisito, la presentación de póliza de valores. El proponente se compromete a renovar y a mantener vigente esta póliza durante toda la ejecución del contrato, de lo cual el supervisor del contrato deberá realizar el respectivo seguimiento.	110-117	20/02/2017	CUMPLE	
CONCEPTO			CUMPLE	


GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - IGES
Formato No. 4 - Declaración de Experiencia Cuenta No. 2

Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000.000) en adelante.

NOMBRE DEL PROPONENTE: CF LOGISTICA S.A.S.

ITEM	Contrato No.1			Contrato No.2			Contrato No.3			Contrato No.4		
	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES
NOMBRE DEL CONTRATISTA/A CERTIFICAR	UNION TEMPORAL C.F. LOGISTICA S.A.S.	SI		CONSORCIO LOGISTICO EDUCATIVO 2013	SI		CF LOGISTICA S.A.S.	SI		CF LOGISTICA S.A.S.	SI	
N.º CONTRATO	142	SI		305	SI		N/A	SI		30	SI	
AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2011	SI		2013	SI		2012	SI		2011	SI	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	07/05/2011	SI		28/09/2013	SI		01/01/2012	SI		01/12/2011	SI	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/12/2011	SI		28/02/2014	SI		31/12/2012	SI		31/12/2014	SI	
OBJETO DEL CONTRATO	El contratista se obliga a prestar los servicios de distribución, recolección, desempaquetado, destrucción y custodia del material en el caso de aplicación para la prueba que aplicó el ICPEF durante el año 2011 así como el pago de todos los gastos relacionados con la aplicación de las diferentes pruebas.	SI		Prestar los servicios para llevar a cabo los procesos logísticos de distribución, transporte, recolección, bodega, custodia de material de examen, desempaquetado y destrucción para las pruebas SAIGER 3.5 y 9 que debe aplicar el ICPEF para el mes de Octubre del 2013 con atribuciones de seguridad.	SI		Recibir el servicio de transporte de libros en campo masivo, aislamiento de pedidos, almacenamiento, muelle de salida en almacenes de cadena, distribución en almacenes de cadena, reposición y seguimiento del servicio, control de custodia para garantizar la protección de la mercancía.	SI		Para esta certificación subano.	SI	
ENTIDAD CONTRATANTE	ICPEF	SI		ICPEF	SI		PIZANO S.A.	SI		CONSTRUCTORA HHC S.A.S.	SI	
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA Y CARGO	Margarita Miria Peña Borrero	SI		Ximena Dueñas Herrera	SI		ING. FABIAN CUADROS/ JEFE DE LOGISTICA.	SI		LINA HERNANDEZ/ DIRECTORA ADMINISTRATIVA	SI	
VALOR DEL CONTRATO SIN PESOS SIN INCLUIR IVA	\$ 5.502.823.387	SI		\$ 6.363.253.075	SI		\$ 1.640.638.845	SI		\$ 382.825.274	SI	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INTERVENIENTE (en caso de que el contrato haya sido en común temporal o consorcio)	20%	SI		80%	SI		100%	SI		100%	SI	
VALOR DEL CONTRATO SIN PESOS SIN INCLUIR IVA DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	\$ 1.100.564.679,40	SI		\$ 5.090.626.460,00	SI		\$ 1.640.638.845	SI		\$ 382.825.274	SI	
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV SIN INCLUIR IVA	2.054,82	SI		0,264	SI		2895,11	SI		621,46	SI	
FUE MULTADO?	NO			NO			NO			SI		

Requisito	RESUMEN GENERAL				CUMPLE
	Contrato No.1	Contrato No.2	Contrato No.3	Contrato No.4	
El solicitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en las actividades objeto del contrato, mediante la presentación de listas cinco (5) certificaciones de contratos o actos de liquidación de contratos suscritos, ejecutados y terminados durante los diez (10) años anteriores, con datos a partir de la fecha de la solicitud de la Solicitud de Habilitación previa.	ICPEF	ICPEF	PIZANO S.A.	CONSTRUCTORA HHC S.A.S.	CUMPLE
La sumatoria de valores de los contratos, antes de IVA, sea igual o superior a 5000 millones de pesos.	1.100.564.679	5.090.626.460	1.640.638.845	\$ 382.825.274	CUMPLE
					CUMPLE

Giovany Babativa Marquez
GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 Director de producción de operaciones

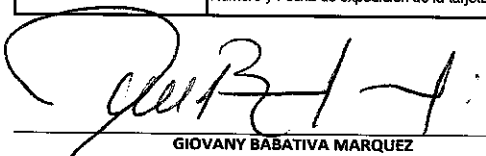


INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
 PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA -2017

REQUISITOS HABILITANTES - GERENTE DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROponente: CF LOGISTICA S.A.S.

CARGO	DESCRIPCIÓN	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	HOJA DE VIDA	PERFIL		CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
				Copia de diploma título profesional	Copia de diploma de la especialización o maestría		
Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en adelante.	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería de Producción, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o Economía.	Si adjunta Folio 111	Si adjunta Folio 103-108	Ingeniero Industrial. Folio 115	Especialista en Sistemas Gerenciales de Ingeniería. Folio 114	SI	
	Especialización o maestría afines a gerencia de proyectos, gerencia estratégica, Logística, MBA, o Alta Gerencia.						
	EXPERIENCIA						
	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD QUE CERTIFICA	Cargo desempeñado y funciones, nombre completo de quien suscribe la certificación.	FECHA DE EXPEDICIÓN	TIEMPO CERTIFICADO (TENER EN CUENTA LAS FECHAS DE INICIO Y RETIRO CUANDO APLIQUE)	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
	Gerencia o dirección de proyectos cuya cuantía sea igual o superior a Cinco Mil (5.000) Millones de Pesos, en el sector de transporte de carga y/o logística. La experiencia profesional del personal con estudios en las ramas de la ingeniería o ramas auxiliares, será 1 contada a partir de la expedición de la matrícula profesional de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ley 842 de 2003, para este caso deberá allegar copia de la matrícula profesional.	ALDIA LOGISTICA	Director Evaluador de Proyectos Folio No. 110	14/06/2016	01/07/2009 hasta 14/07/2016 7 años y 13 días	CUMPLE	
Número y Fecha de expedición de la tarjeta profesional: TP 25228202412CND Fecha de expedición: 17/03/2011							


 GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES

REQUISITOS HABILITANTES - BODEGAS CUANTIA No. 2

NOMBRE DEL PROPONENTE: CF LOGISTICA S.A.S.

Contratos con cuantia de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en 15 adelante.

CUANTIA 2								
Bodega	Ubicación	Área m2 cuantia 1	Area ofertada	Documento de acreditación (Certificado de libertad y tradición o escritura pública o contrato de arrendamiento o carta de compromiso del contrato de arrendamiento o contrato de comodato)	Folio	Cumple	Observaciones	
Principal	N/A	1.200	4000	Contrato de arrendamiento	118-121	SI		
Regional	Bogotá	100	1500	Carta de compromiso de arrendamiento	122-123	SI		
Regional	Bucaramanga	100	120	Carta de compromiso de arrendamiento	126-127	SI		
Regional	Cali	100	150	Carta de compromiso de arrendamiento	128-129	SI		
Regional	Medellín	100	120	Carta de compromiso de arrendamiento	130-131	SI		
Regional	Barranquilla	50	80	Carta de compromiso de arrendamiento	132-133	SI		
Regional	Cartagena	50	50	Carta de compromiso de arrendamiento	134-135	SI		
Regional	Ibagué	50	50	Carta de compromiso de arrendamiento	136-137	SI		
Regional	Montería	50	50	Carta de compromiso de arrendamiento	138-139	SI		
Regional	Nelva	50	50	Carta de compromiso de arrendamiento	140-141	SI		
Regional	Pasto	50	50	Carta de compromiso de arrendamiento	142-143	SI		
Regional	Manizales	50	50	Carta de compromiso de arrendamiento	144-145	SI		
Regional	Tunja	50	50	Carta de compromiso de arrendamiento	146-147	SI		
Regional	Valledupar	50	50	Carta de compromiso de arrendamiento	148-149	SI		
Regional	Villavicencio	50	50	Carta de compromiso de arrendamiento	150-151	SI		

CONCEPTO	CUMPLE
El contratista deberá contar con una bodega principal, para la ejecución del contrato la cual deberá tener un área total mínima de 1200 m2.	CUMPLE
Adicionalmente, a la bodega principal el contratista deberá contar con bodegas en cada una de las ciudades de los centros de distribución territorial o su área metropolitana, como se presenta en el pliego de condiciones.	CUMPLE


GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICES

REQUISITOS HABILITANTES - TRANSPORTE

NOMBRE DEL PROPONENTE | CF LOGISTICA S.A.S.

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la resolución de habilitación del servicio de carga a nivel nacional, vigente mínimo hasta el 31 de diciembre de 2017, expedida por el Ministerio de Transporte o en el caso del transporte de valores mediante la presentación de títulos habilitantes que autoricen a la empresa de transporte de valores para la prestación de este servicio o el certificado de permiso, licencia o el certificado de licencia o habilitación en trámite de renovación, conforme el artículo 35 del Decreto 019 de 2012	152-153	INDEFINIDA	CUMPLE	R/= Se subsana con documento adjunto de la Resolución No. 8 de 2013 Eneño 18 de 2013, donde se aclara textualmente que "Por lo cual se registra el cambio de Régimen Jurídico y nombre a la empresa CARGO FÁCIL S.A. , por CF LOGÍSTICA S.A.S., identificado con el NIT: 830.130.063-2"
CONCEPTO			CUMPLE	

GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

REQUISITOS HABILITANTES - SEGUROS

NOMBRE DEL PROPONENTE

ICF LOGISTICA S.A.S.

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá allegar con su oferta copia de la póliza de transporte de mercancías de la empresa expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta, acorde con lo solicitado en el artículo 17 del Decreto 173 de 2001.</p> <p>De igual manera, será válido para el cumplimiento de este requisito, la presentación de póliza de valores.</p> <p>El proponente se compromete a renovar y a mantener vigente esta póliza durante toda la ejecución del contrato, de lo cual el supervisor del contrato deberá realizar el respectivo seguimiento.</p>	155-156	1/07/2016 hasta 1/07/2017	CUMPLE	
CONCEPTO			CUMPLE.	

GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICESI
Formulario No. 4 - Declaración de Excepciones Cuenta No. 2

Contratos con cuenta de DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (2.000.000.000) o en adelante.

NOMBRE DEL PROYECTO	EXCEPCIONES																		
	CONTRATO No.1				CONTRATO No.2				CONTRATO No.3				CONTRATO No.4				CONTRATO No.5		
ITBI	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA ACERTIFICAR	CAMARCA SAS	106	SI	CAMARCA SAS	107	SI	CAMARCA SAS	108	SI	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	116	SI							
Nº CONTRATO	029-2016	106	SI	127-2015	107	SI	133-2014	108	SI	1455-2015	114	SI							
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2016	106	SI	2015	107	SI	2014	108	SI	2015	114	SI							
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	15/02/2016	106	SI	26/02/2015	107	SI	23/07/2014	108	SI	23/12/2015	114	SI							
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30/09/2016	106	SI	25/02/2016	107	SI	02/02/2015	108	SI	29/02/2016	114	SI							
OBJETO DEL CONTRATO	Distribución y transporte de 7.775.497 unidades de material educativo generado con ocasión del programa para la transformación de la calidad educativa basado en aprendizajes para el Ministerio de Educación Nacional en los 1428 puntos establecidos en la matriz de distribución y transporte tipo J.	106	SI	Seminario de transporte y distribución de material educativo del programa para la transformación de la calidad educativa "todos a aprender" para el Centro Ministerial de Educación Nacional	107	SI	Revisión de los manuales en los sitios establecidos por TORACDE DANE, los cuales deberán ser entregados en el centro de recepción para el posterior distribución, transporte y custodia en los municipios del país, así como a logística inversa.	108	SI	Impresión, transporte y distribución de los textos educativos orgánico, prepa, grado noveno, décimo y once, edición final track, del Ministerio de Educación Nacional	114	SI							
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	106	SI	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	107	SI	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	108	SI	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	114	SI							
NOMBRE DE QUEJAS CERTIFICA Y CARGO	Nidia Ojeda Rojas - Vicepresidenta de SERVICIO al CLIENTE	106	SI	Antonia Mercedes Castro - Jefe Nacional de Transporte y Movilización	107	SI	Antonia Mercedes Castro - Jefe Nacional de Transporte y Movilización	108	SI	Fabio Alberto Gómez Sandoz - Subdirector de Contratos y TI	114-117	SI							
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INYERSONE (SI caso de que el contrato haya sido en unión temporales o consorcio)	11.429.000.000	106	SI	6.438.615.110	107	SI	4.492.963.937	108	SI	1.360.853.880	114	SI							
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA DE ADJUDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	95%	106	SI	80%	107	SI	80%	108	SI	100%	114	SI							
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA DE ADJUDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	10.857.550.000	106	SI	6.750.890.488	107	SI	3.594.851.150	108	SI	1.360.853.880	114	SI							
VALOR DEL CONTRATO EN \$ MIL Y SIN INCLUIR IVA	12.743.000	106	SI	9.291.383	107	SI	5.539.000	108	SI	1.573.811	114	SI							
ES UN MALLADO?	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI							

Reserva	RESUMEN GENERAL					CUMPLE	
	Contrato No.1	Contrato No.2	Contrato No.3	Contrato No.4	Contrato No.5		
El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en las actividades objeto del contrato, mediante la presentación de hasta cinco (5) certificaciones de operación o actas de liquidación de contratos hechos, ejecución y terminados durante los diez (10) años anteriores, contados a partir de la fecha límite para la recepción de la Solicitud de Participación Previa.	CAMARCA SAS	CAMARCA SAS	CAMARCA SAS	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	N/A	SI-100	SI
La sumatoria de valores de los contratos, antes de IVA, sea igual o superior a 3000 millones de pesos.	10.879.507.000	6.750.890.488	3.594.851.150				

CONCEPTO	CUMPLE
----------	--------

Giovany Babatwa Marquez
GIOVANY BABATWA MARQUEZ
 Director de producción de operaciones

C



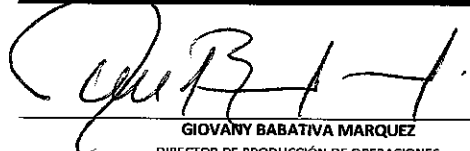
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA -2017

REQUISITOS HABILITANTES - GERENTE DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROPONENTE: INCAM UNIÓN TEMPORAL

CARGO	DESCRIPCIÓN	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PERFIL			CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
			HOJA DE VIDA	Copia de diploma título profesional	Copia de diploma de la especialización o maestría		
Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS MICTE (\$2.000.000.000) en adelante.	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería de Producción, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o Economía.	Si adjunta. Folio 128	Si adjunta. Folio 121-127	Si adjunta. Folio 130	Si adjunta. Folio 132	SI	
	Especialización o maestría afines a gerencia de proyectos, gerencia estratégica, Logística, MBA, o Alta Gerencia.						
EXPERIENCIA							
DESCRIPCIÓN	ENTIDAD QUE CERTIFICA	Cargo desempeñado y funciones, nombre completo de quien suscribe la certificación.	FECHA DE EXPEDICIÓN	TIEMPO CERTIFICADO (TENER EN CUENTA LAS FECHAS DE INICIO Y RETIRO CUANDO APLIQUE)	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES	
Gerencia o dirección de proyectos cuya cuantía sea igual o superior a Cinco Mil (5.000) Millones de Pesos, en el sector de transporte de carga y/o logística. La experiencia profesional del personal con estudios en las ramas de la ingeniería o ramas auxiliares, será contada a partir de la expedición de la matrícula profesional de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ley 842 de 2003, para este caso deberá allegar copia de la matrícula profesional.	SERVICIOS POSTALES NACIONAL S.A.	Gerente de Servicios y Gerente de Proyectos / Yomaira Ramos Velasquez	29/10/2015	18/02/2013 - 15/10/2015	SI	Subsana con certificación Servicios Postales Nacional S.A. donde garantiza cuantía sea igual o superior a Cinco Mil (5000) Millones de Pesos. se especifica que remiten una sola certificación de las cuatro nombradas	
	OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A.	Gerente Nivel I / Nelsy Rincon Cortes	01/09/2016	16/10/2015 - 26/08/2016			
	THOMAS EXPRESS	Director Nacional de Gestión Logística / Doris Yaneith Jimenez Huertas	23/12/2016	29/08/2016 - 05/12/2016			
	CAMARCA SAS	Director de Proyectos / Paola Caballero Alzate	13/06/2017	01/02/2017 - a la Fecha			
Número y Fecha de expedición de la tarjeta profesional: 25227113853CND / 18/12/2004							

CONCEPTO	CUMPLE
----------	--------


GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICES

REQUISITOS HABILITANTES - BODEGAS CUANTÍA No. 2

NOMBRE DEL PROPONENTE:	INCAM UNIÓN TEMPORAL
------------------------	----------------------

Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en adelante

CUANTÍA 2							
Bodega	Ubicación	Área m2 cuantía 1	Área ofertada m2	Documento de acreditación (Certificado de libertad y tradición o escritura pública o contrato de arrendamiento o carta de compromiso del contrato de arrendamiento o contrato de comodato)	Folio	Cumple	Observaciones
Principal	N/A	1.200	1250	Certificado de Libertad / Escritura Pública Subsana Carta de Certificación	199-219	SI	Subsana Carta de Certificación
Regional	Bogotá	100	100	Carta de Compromiso	221	SI	
Regional	Bucaramanga	100	100	Carta de Compromiso	221	SI	
Regional	Cali	100	100	Carta de Compromiso	221	SI	
Regional	Medellín	100	100	Carta de Compromiso	221	SI	
Regional	Barranquilla	50	50	Carta de Compromiso	221	SI	
Regional	Cartagena	50	50	Carta de Compromiso	221	SI	
Regional	Ibagué	50	50	Carta de Compromiso	221	SI	
Regional	Montería	50	50	Carta de Compromiso	221	SI	
Regional	Neiva	50	50	Carta de Compromiso	221	SI	
Regional	Pasto	50	50	Carta de Compromiso	221	SI	
Regional	Manizales	50	50	Carta de Compromiso	221	SI	
Regional	Tunja	50	50	Carta de Compromiso	221	SI	
Regional	Valledupar	50	50	Carta de Compromiso	221	SI	
Regional	Villavicencio	50	50	Carta de Compromiso	221	SI	

CONCEPTO	CUMPLE
El contratista deberá contar con una bodega principal, para la ejecución del contrato la cual deberá tener un área total mínima de 1200 m2.	SI
Adicionalmente, a la bodega principal el contratista deberá contar con bodegas en cada una de las ciudades de los centros de distribución territorial o su área metropolitana, como se presenta en el pliego de condiciones.	SI

Giovany Babativa Marquez
GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES

NOMBRE DEL PROPONENTE	INCAM UNIÓN TEMPORAL
------------------------------	-----------------------------

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la resolución de habilitación del servicio de carga a nivel nacional, vigente mínimo hasta el 31 de diciembre de 2017, expedida por el Ministerio de Transporte o en el caso del transporte de valores mediante la presentación de títulos habilitantes que autoricen a la empresa de transporte de valores para la prestación de este servicio o el certificado de permiso, licencia o el certificado de licencia o habilitación en trámite de renovación, conforme el artículo 35 del Decreto 019 de 2012	224-227	INDEFINIDA	SI	
CONCEPTO			CUMPLE	

GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

REQUISITOS HABILITANTES - SEGUROS

NOMBRE DEL PROPONENTE

INCAM UNION TEMPORAL

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá allegar con su oferta copia de la póliza de transporte de mercancías de la empresa expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta, acorde con lo solicitado en el artículo 17 del Decreto 173 de 2001.</p> <p>De igual manera, será válido para el cumplimiento de este requisito, la presentación de póliza de valores.</p> <p>El proponente se compromete a renovar y a mantener vigente esta póliza durante toda la ejecución del contrato, de lo cual el supervisor del contrato deberá realizar el respectivo seguimiento.</p>	229-247	01/09/2017	SI	
CONCEPTO			CUMPLE	



GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES

Contratos con cuantía hasta MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 37 NOCTE (\$1.999.999.999)

NOMBRE DEL PROPONENTE: COMPAÑIA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A.

ITEM	Contrato No.1				Contrato No.2				Contrato No.3			
	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES			
NOMBRE DEL CONTRATISTA A CERTIFICAR	COMPAÑIA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A.	SI		COMPAÑIA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A.	SI		COMPAÑIA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A.	SI				
Nº CONTRATO	SIN NUMERO	SI		TV-0662	SI		1-033-1	SI				
AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2006	SI		2004	SI		2007	SI				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	30/11/2006	SI		01/10/2004	SI		01/06/2007	SI				
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Octubre de 2015	SI		Marzo de 2017	SI		Enero de 2015	SI				
OBJETO DEL CONTRATO	Servicios de transporte de valores que el Banco le encomienda para ser recibidos, transportados y entregados en el lugar de destino que el Banco le indique. Así mismo prestará el servicio de transporte con procesamiento de valores consistente en la preparación y consolidación de cheques para las oficinas y/o clientes del Banco, (verificación, identificación, selección y autenticación, etc.), además presta el servicio de procesamiento de primeros libros a cajeros.	SI	Se subsume con el documento adjuntado Formato NO.3 Declaración Exonerada Cuantía 1	El contratista se compromete para con el contratante a prestar los servicios de transporte de valores, consistentes en la recolección o entrega de billetes o bonos de moneda, con origen y destino a las oficinas y cajeros automáticos de el contratante o clientes de el contratante desde o hacia los centros de el destino de las transportaciones de valores. Así mismo, comprende los servicios programados, extras, urbanos, interurbanos y punto a punto, en las condiciones y términos que se estipularán en el acuerdo de rúbrica de servicio.	SI	Se subsume con el documento adjuntado Formato NO.3 Declaración Exonerada Cuantía 1	Prestación de servicios de transporte, procesamiento y otros servicios complementarios de administración de efectivo, así como cheques y efectivo depositados en Depósitos de Cuentas Automáticas de conformidad con la regulación legal vigente.	SI	Se subsume con el documento adjuntado Formato NO.3 Declaración Exonerada Cuantía 1			
ENTIDAD CONTRATANTE	BANCOLOMBIA	SI		BANCO CAJA SOCIAL	SI		BANCO DE BOGOTA	SI				
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA Y CARGO	ANGELA MARIA SIERRA GALLON GERENTE DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO	SI		ISABEL CRISTINA GARCIA / COORDINADORA	SI		NESTOR HERNANDEZ ORTIZ CAJERO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS GABRIEL LUXO JEFE DE CENTRO DE EFECTIVO Y LOGÍSTICA	SI				
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA	297.771.041.052	SI		49.472.960.454	SI		31.891.969.992	SI				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INTERESANTE (En caso de que el contrato haya sido en un solo tiempo o consorcio)	N/A	SI		N/A	SI		N/A	SI				
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	N/A	SI		N/A	SI		N/A	SI				
VALOR DEL CONTRATO EN DOLÁR SIN INCLUIR IVA	475.356.94	SI		65.820.00	SI		44.595.15	SI				
VALOR DEL CONTRATO EN DOLÁR SIN INCLUIR IVA	NO	SI		NO	SI		NO	SI				

Requisito	REQUISITO GENERAL			
	Contrato No.1	Contrato No.2	Contrato No.3	Cumple
El solicitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en los actividades objeto del contrato, referente a la presentación de hasta tres (3) certificaciones de contratos o acts de liquidación de contratos suscritos, ejecutados y terminados durante los cinco (5) años anteriores, contados a partir de la fecha límite para la recepción de la solicitud de habilitación. Incluye la numeración de valores de los contratos, el número de folios del contrato y el día de la presentación de la oferta.	Conforme a la certificación enviada y el formato diligenciado el contrato se encuentra en vigencia. De acuerdo al documento de condiciones de habilitación en el numeral 4.2.1	Conforme a la certificación enviada y el formato diligenciado el contrato se encuentra en vigencia. De acuerdo al documento de condiciones de habilitación en el numeral 4.2.1	Conforme a la certificación enviada y el formato diligenciado el contrato se encuentra en vigencia. De acuerdo al documento de condiciones de habilitación en el numeral 4.2.1	CUMPLE
	297.771.041.052	49.472.960.454	31.891.969.992	CUMPLE

REVISADO: *[Firma]*
GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES

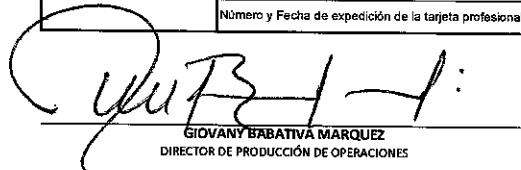


INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
 PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA -2017

REQUISITOS HABILITANTES - GERENTE DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROPONENTE: **COMPANIA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A**

CARGO	DESCRIPCION	PERFIL					
		FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	HOJA DE VIDA	Copia de diploma título profesional	Copia de diploma de la especialización o maestría	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
Contratos con cuantía hasta MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MICTE 17 (\$1.999.999.999).	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería de Producción, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o Economía.	Se adjunta	Se adjunta	Administradora de empresas	Especialización en Alta Gerencia	SI	Se subsana adjuntando hoja de vida y copia del diploma profesional como Administradora de Empresas y copia de acta de grado con especialidad en Alta Gerencia.
	Especialización o maestría afines a gerencia de proyectos, gerencia estratégica, Logística, MBA, o Alta Gerencia.						
	EXPERIENCIA						
	DESCRIPCION	ENTIDAD QUE CERTIFICA	Cargo desempeñado y funciones, nombre completo de quien suscribe la certificación.	FECHA DE EXPEDICION	TIEMPO CERTIFICADO (TENER EN CUENTA LAS FECHAS DE INICIO Y RETIRO CUANDO APLIQUE)	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
	Cinco (5) años en la gerencia o dirección de proyectos en el sector de en el sector de transporte de carga y/o logística. La experiencia profesional del personal con estudios en las ramas de la ingeniería o ramas auxiliares, será contada a partir de la expedición de la matrícula profesional de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ley 842 de 2003, para este caso deberá allegar copia de la matrícula profesional.	PROSEGUR FIDUCIARIA POPULAR S.A. BANCO COMERCIAL AV VILLAS COLPATRIA VELOTAX LTDA TCC	Gerente de Oficina Directora de Oficina de Ibagué Gerente de Oficina Gerente Comercial Supernumerario Jefe de Oficina Secretaría de Gerencia	21/04/2017 04/09/2014 16/02/2014 26/08/2010 19/02/2014 Año 1996 - Año 2000	No se evidencia el tiempo de finalización 03/03/2014 - 01/09/2014 21/11/2010 - 12/08/2012 4/02/2008 - 31/01/2010 01/10/2001 - 30/09/2007	NO	Existen inconsistencias entre la experiencia relacionada en la hoja de vida y las certificaciones aportadas.
	Número y Fecha de expedición de la tarjeta profesional: no adjunta copia de tarjeta profesional					N/A	


GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICES
REQUISITOS HABILITANTES - BODEGAS CUANTÍA No. 1

NOMBRE DEL PROponente: **COMPANÍA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A**

Contratos con cuantía hasta MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES 10 NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE 11 (\$1.599.999.999).

CUANTÍA 1							
Bodega	Ubicación	Área m2 cuantía 1	Área ofertada	Documento de acreditación (Certificado de libertad y tradición o escritura pública o contrato de arrendamiento o carta de compromiso del contrato de arrendamiento o contrato de comodato)	Folio	Cumple	Observaciones
Principal	Bogotá	600	2405	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	81	SI	
Regional	Bogotá	50	N/A	N/A	N/A	N/A	
Regional	Bucaramanga	50	400	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	83	SI	Se subseña con el documento adjunto de carta de compromiso
Regional	Cali	50	1248	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	87	SI	
Regional	Medellin	50	2000	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. CARTA DE COMPROMISO	102	SI	Se subseña con el documento adjunto de carta de compromiso
Regional	Barranquilla	20	1472	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. CARTA DE COMPROMISO	105	SI	Se subseña con el documento adjunto de carta de compromiso
Regional	Cartagena	20	460	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. CARTA DE COMPROMISO	93	SI	Se subseña con el documento adjunto de carta de compromiso
Regional	Ibagué	20	700	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	96	SI	
Regional	Montería	20	1478	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. CARTA DE COMPROMISO	100	SI	Se subseña con el documento adjunto de carta de compromiso
Regional	Neiva	20	975	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. CARTA DE COMPROMISO	106	SI	Se subseña con el documento adjunto de carta de compromiso
Regional	Pasto	20	20	CARTA DE COMPROMISO	-	SI	Se subseña con el documento adjunto de carta de compromiso
Regional	Manizales	20	400	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	111	SI	Se subseña con el documento adjunto de carta de compromiso
Regional	Tunja	20	518	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	114	SI	Se solicita aclaración. El contrato enviado es con vigencia hasta febrero de 2017, no se adjunta alguna prórroga
Regional	Valledupar	20	228	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. CARTA DE COMPROMISO	118	SI	Se subseña con el documento adjunto de carta de compromiso
Regional	Villavicencio	20	330	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. CARTA DE COMPROMISO	121	SI	Se subseña con el documento adjunto de carta de compromiso

CONCEPTO	CUMPLE
El contratista deberá contar con una bodega principal, para la ejecución del contrato la cual deberá tener un área total mínima de 600 m2.	CUMPLE
Adicionalmente, a la bodega principal el contratista deberá contar con bodegas en cada una de las ciudades de los centros de distribución territorial en la metropolitana, como se presenta en el pliego de condiciones.	CUMPLE

Giovany Barrota Marquez
GIOVANY BARROTA MARQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

REQUISITOS HABILITANTES - TRANSPORTE

NOMBRE DEL PROPONENTE	COMPañÍA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A
-----------------------	--

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la resolución de habilitación del servicio de carga a nivel nacional, vigente mínimo hasta el 31 de diciembre de 2017, expedida por el Ministerio de Transporte o en el caso del transporte de valores mediante la presentación de títulos habilitantes que autoricen a la empresa de transporte de valores para la prestación de este servicio o el certificado de permiso, licencia o el certificado de licencia o habilitación en trámite de renovación, conforme el artículo 35 del Decreto 019 de 2012	125	03/04/2014-03/04/2019 5 AÑOS	CUMPLE	
CONCEPTO			CUMPLE	


GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



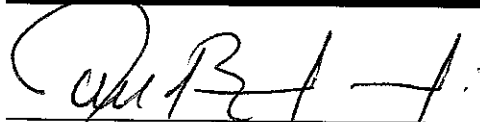
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

REQUISITOS HABILITANTES - SEGUROS

NOMBRE DEL PROPONENTE

COMPANIA TRANSPORTES DE VALORES PROSEGUR S.A

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá allegar con su oferta copia de la póliza de transporte de mercancías de la empresa expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta, acorde con lo solicitado en el artículo 17 del Decreto 173 de 2001.</p> <p>De igual manera, será válido para el cumplimiento de este requisito, la presentación de póliza de valores.</p> <p>El proponente se compromete a renovar y a mantener vigente esta póliza durante toda la ejecución del contrato, de lo cual el supervisor del contrato deberá realizar el respectivo seguimiento.</p>	N/A	31/05/2018	SI	Se subsana con el documento adjunto.
CONCEPTO			CUMPLE	



GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
 Formato No. 4 - Declaración de Experiencia Cuarta No. 2
 Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000.000) en adelante.
 RQL LOGISTICS GROUP INTERNATIONAL S.A.S.

NOMBRE DEL PROPONENTE

ITEM	Contrato No.1	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	Contrato No.2	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	Contrato No.3	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	Contrato No.4	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	Contrato No.5	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA A CERTIFICAR	Unión temporal RQL PORTES				Unión temporal RQL PORTES				RQL Logistics Group Internacional S.A.S.				RQL Logistics Group Internacional S.A.S.				RQL Logistics Group Internacional S.A.S.				
Nº DE DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	207				207				220				1				5				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	2014				2013				2013				2015				2018				
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	01/12/2014				01/12/2013				01/09/2013				07/07/2015				04/01/2016				
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Diciembre de 2016				30/11/2014				30/11/2013				07/13/2016				23/12/2016				
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación del suministro de transporte multimodal para la recolección y entrega de envíos postales y carga en el ámbito Sede Regional, centros operativos y municipios que conforman la región sur para la red de servicios postales nacionales S.A., garantizando la adecuada prestación del servicio en el territorio nacional en condiciones de calidad, accesibilidad, calidad y precio en la región sur.	05	CUMPLE	Se solicita al proponente especificar si forma de la terminación del contrato en el formato DEMURARAAA.	Suministro de transporte multimodal para la recolección y entrega de envíos postales y carga en el ámbito Sede Regional, centros operativos y municipios que conforman la red de servicios postales nacionales S.A., garantizando la adecuada prestación del servicio en el territorio nacional en condiciones de calidad, accesibilidad, calidad y precio en la región sur.	04	CUMPLE	Se solicita al proponente indicar el valor del contrato sin IVA, por cuanto no se especifica en la certificación recibida.	Realizar suministro de transporte terrestre en la línea de conexión en todos los puntos operativos y municipios adyacentes a la región sur (Neiva, Bogotá, Páramo) de lunes a sábado en horarios de día y noche con servicios especiales a nivel nacional cuando se requiera.	05	CUMPLE	Se solicita al proponente indicar el valor del contrato sin IVA, por cuanto no se especifica en la certificación recibida.	Prestar los servicios de logística y transporte de mercancías en el territorio nacional durante el año 2015.	08	CUMPLE	Se solicita al proponente indicar el valor del contrato sin IVA, por cuanto no se especifica en la certificación recibida.	Administración y custodia de dos mil (2.000) cajas de envíos X-300 por un periodo de veintidós (22) meses, atención de consultas físicas y en línea.	07	CUMPLE	Se solicita al proponente indicar el valor del contrato sin IVA, por cuanto no se especifica en la certificación recibida.	Transporte y soluciones logísticas en Colombia S.A.S.
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.				SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.				SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.				Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.				Transporte y soluciones logísticas en Colombia S.A.S.				
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA Y CARGO	Antonio Morales Castro/Jefe nacional de transporte y movilización.				Antonio Morales Castro/Jefe nacional de transporte y movilización.				Antonio Morales Castro/Jefe nacional de transporte y movilización. [E]				Joselin Gaitanor Mogrovejo Garza Administrativa				Juan Freddy Hernandez Rico				
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA	\$ 4.695.000.000,00				\$ 3.536.698.829				\$ 612.656.827				\$ 419.505.483				\$ 67.267.200				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INTEGRANTE (En caso de que el contrato haya sido en unión temporal o consorcio)	50%				80%				100%				100%				100%				
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.756.000.000,00				\$ 2.829.269.816				\$ 612.656.827				\$ 419.505.483				\$ 67.267.200				
VALOR DEL CONTRATO EN DÓLARES SIN INCLUIR IVA	5.091				3.835				684				566				91,19				
PLIEGUE MULTILADO?	NO				NO				NO				NO				NO				

Requisito	Contrato No.1	Contrato No.2	Contrato No.3	Contrato No.4	Contrato No.5	CUMPLE
El solicitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en las actividades objeto del contrato, mediante la presentación de bases cinco (5) certificaciones de cumplimiento de actividades de logística de centros sucursales, operativas y terminales durante los diez (10) años anteriores, contados a partir de la fecha límite para la recepción de la Solicitud de Habilitación Previa.	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	Transporte y soluciones logísticas de Colombia S.A.S.	CUMPLE
La sumatoria de valores de los contratos, valores de IVA, más IVA de acuerdo a la ley, no debe superar los dos mil millones de pesos.	\$ 3.756.000.000,00	\$ 2.829.269.816	\$ 612.656.827	\$ 419.505.483	\$ 67.267.200	CUMPLE
CONCEPTO	CUMPLE					

Giovany Babativa Marquez
GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 Director de producción de operaciones



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICES
 PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA -2017

REQUISITOS HABILITANTES - GERENTE DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROPONENTE: RGQ LOGISTICS GROUP INTERNATIONAL S.A.S.

CARGO	DESCRIPCIÓN	PERFIL				CUMPLE (SI/ NO)	OBSERVACIONES
		FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	HOJA DE VIDA	Copia de diploma título profesional	Copia de diploma de la especialización o maestría		
Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000.000) en adelante.	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería de Producción, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o Economía.	Si adjunta. Folio 84	Si adjunta. Folio 80	Administrador de empresas. Folio 85	Especialista en logística comercial nacional e internacional. Folio 86	SI	
	Especialización o maestría afines a gerencia de proyectos, gerencia estratégica, Logística, MBA, o Alta Gerencia.						
	EXPERIENCIA						
	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD QUE CERTIFICA	Cargo desempeñado y funciones, nombre completo de quien suscribe la certificación.	FECHA DE EXPEDICIÓN	TIEMPO CERTIFICADO (TENER EN CUENTA LAS FECHAS DE INICIO Y RETIRO CUANDO APLIQUE)	CUMPLE (SI/ NO)	OBSERVACIONES
	Gerencia o dirección de proyectos cuya cuantía sea igual o superior a Cinco Mil (\$5.000) Millones de Pesos, en el sector de transporte de carga y/o logística. La experiencia profesional del personal con estudios en las ramas de la ingeniería o ramas auxiliares, será contada a partir de la expedición de la matrícula profesional de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ley 842 de 2003, para este caso deberá allegar copia de la matrícula profesional.	NO ADJUNTA	NO ADJUNTA	NO ADJUNTA	NO ADJUNTA	NO	Se solicita al proponente adjuntar las certificaciones correspondientes para acreditar Experiencia Especifica del gerente del proyecto.
	Número y Fecha de expedición de la tarjeta profesional:						

CONCEPTO

NO CUMPLE

GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



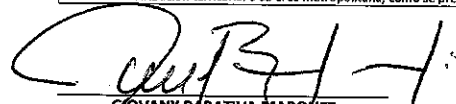
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
REQUISITOS HABILITANTES - BODEGAS CUANTÍA No. 2

NOMBRE DEL PROPONENTE: **RGQ LOGISTICS GROUP INTERNATIONAL S.A.S.**

Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en 15 adelante.

CUANTÍA 2							
Bodega	Ubicación	Área m2 cuantía 1	Área ofertada	Documento de acreditación (Certificado de libertad y tradición o escritura pública o contrato de arrendamiento o carta de compromiso del contrato de arrendamiento o contrato de comodato)	Folio	Cumple	Observaciones
Principal	Bogotá	1.200	1.200	Carta de compromiso del contrato de arrendamiento	89-90	Si	
Regional	Bogotá	100	100	Carta de compromiso del contrato de arrendamiento	89-90	Si	
Regional	Bucaramanga	100	100	Carta de compromiso del contrato de arrendamiento	89-90	Si	
Regional	Cali	100	100	Carta de compromiso del contrato de arrendamiento	89-90	Si	
Regional	Medellín	100	100	Carta de compromiso del contrato de arrendamiento	89-90	Si	
Regional	Barranquilla	50	50	Carta de compromiso del contrato de arrendamiento	89-90	Si	
Regional	Cartagena	50	50	Carta de compromiso del contrato de arrendamiento	89-90	Si	
Regional	Ibagué	50	50	Carta de compromiso del contrato de arrendamiento	89-90	Si	
Regional	Montería	50	50	Carta de compromiso del contrato de arrendamiento	89-90	Si	
Regional	Neiva	50	50	Carta de compromiso del contrato de arrendamiento	89-90	Si	
Regional	Pasto	50	50	Carta de compromiso del contrato de arrendamiento	89-90	Si	
Regional	Manizales	50	50	Carta de compromiso del contrato de arrendamiento	89-90	Si	
Regional	Tunja	50	50	Carta de compromiso del contrato de arrendamiento	89-90	Si	
Regional	Valledupar	50	50	Carta de compromiso del contrato de arrendamiento	89-90	Si	
Regional	Villavicencio	50	50	Carta de compromiso del contrato de arrendamiento	89-90	Si	

CONCEPTO	CUMPLE
El contratista deberá contar con una bodega principal, para la ejecución del contrato la cual deberá tener un área total mínima de 1200 m2.	Si
Adicionalmente, a la bodega principal el contratista deberá contar con bodegas en cada una de las ciudades de los centros de distribución territorial o su área metropolitana, como se presenta en el pliego de condiciones.	Si


GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

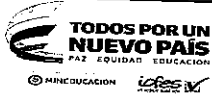
REQUISITOS HABILITANTES - TRANSPORTE

NOMBRE DEL PROPONENTE | RGQ LOGISTICS GROUP INTERNATIONAL S.A.S.

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la resolución de habilitación del servicio de carga a nivel nacional, vigente mínimo hasta el 31 de diciembre de 2017, expedida por el Ministerio de Transporte o en el caso del transporte de valores mediante la presentación de títulos habilitantes que autoricen a la empresa de transporte de valores para la prestación de este servicio o el certificado de permiso, licencia o el certificado de licencia o habilitación en trámite de renovación, conforme el artículo 35 del Decreto 019 de 2012	104-105	Indefinida	SI	
CONCEPTO			CUMPLE	



GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

REQUISITOS HABILITANTES - SEGUROS

NOMBRE DEL PROPONENTE

RGQ LOGISTICS GROUP INTERNATIONAL S.A.S.

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá allegar con su oferta copia de la póliza de transporte de mercancías de la empresa expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta, acorde con lo solicitado en el artículo 17 del Decreto 173 de 2001.</p> <p>De igual manera, será válido para el cumplimiento de este requisito, la presentación de póliza de valores.</p> <p>El proponente se compromete a renovar y a mantener vigente esta póliza durante toda la ejecución del contrato, de lo cual el supervisor del contrato deberá realizar el respectivo seguimiento.</p>	112	01/02/2017 01/02/2018	CUMPLE	
CONCEPTO			CUMPLE	

GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICVE
 Formulario No. 4 - Declaración de Ejecución de Contrato No. 2
 Contrato con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS (M2.000.000,00) en adelante.
 SERVENTREGA S.A.

NOMBRE DEL PROVEEDOR		CONTRATO CON CUANTÍA DE DOS MIL MILLONES DE PESOS (M2.000.000,00) EN ADELANTE. SERVENTREGA S.A.															
ITEM	CONTRATO No.1	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	CONTRATO No.2	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	CONTRATO No.3	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	CONTRATO No.4	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA A CERTIFICAR	SERVENTREGA S.A.		CUMPLE		SERVENTREGA S.A.		CUMPLE		SERVENTREGA S.A.		CUMPLE		SERVENTREGA S.A.		CUMPLE		
NÚMERO DE SU LICENCIA DEL CONTROLADO	2014		CUMPLE		N/A		CUMPLE		N/A		CUMPLE		2012		CUMPLE		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	01/07/2014		CUMPLE		01/07/2013		CUMPLE		01/11/2012		CUMPLE		27/10/2012		CUMPLE		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/12/2014		CUMPLE		30/04/2015		CUMPLE		30/11/2015		CUMPLE		31/08/2015		CUMPLE		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar los servicios para realizar los procesos de recepción, configuración, instalación, mantenimiento y actualización de equipos de cómputo, para el desarrollo de actividades de soporte técnico, así como de otros servicios de soporte técnico y mantenimiento de equipos de cómputo, en el desarrollo de las actividades de apoyo a las comunicaciones y otros servicios que requiera el ICETE.	100	CUMPLE		Manejar el sistema de correo del territorio nacional, el cual también es necesario, proveer, operar, mantener, actualizar y brindar soporte técnico, así como de otros servicios de soporte técnico, para el desarrollo de las actividades de apoyo a las comunicaciones y otros servicios que requiera el ICETE.	101	CUMPLE		Manejar los servicios de mensajería externa, correo, planes especiales, correo masivo, gestión de correo y administración y control de los equipos de comunicación, así como de otros servicios de soporte técnico, para el desarrollo de las actividades de apoyo a las comunicaciones y otros servicios que requiera el ICETE.	102	CUMPLE		Proveer los servicios de mensajería externa, que incluye la recepción, instalación, mantenimiento, operación y distribución de mensajería externa, así como de otros servicios de soporte técnico, para el desarrollo de las actividades de apoyo a las comunicaciones y otros servicios que requiera el ICETE.	103-105	CUMPLE		Proveer los servicios de Centro de servicios tecnológicos, operación y distribución de mensajería externa, así como de otros servicios de soporte técnico, para el desarrollo de las actividades de apoyo a las comunicaciones y otros servicios que requiera el ICETE.
ENTIDAD CONTRATANTE	ICETE		CUMPLE		BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA COLOMBIA S.A. - BIVA COLOMBIA		CUMPLE		COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.		CUMPLE		SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		CUMPLE		
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA	CAIRO ELIAS VACA PEZALLAY Secretario General		CUMPLE		JHON JAMIE BUITRAGO Gerente de Compra		CUMPLE		OLGA MARIA CASTIBLANCO PARRA Directora de Compra		CUMPLE		CLARA LUZ MEJIA VELEZ Secretaria General Gobernación de Antioquia		CUMPLE		
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA	\$ 2.278.744.467		CUMPLE		\$ 3.530.711.122		CUMPLE		\$ 7.557.181.314		CUMPLE		\$ 1.011.222.269		CUMPLE		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INTERVENIENTE (El total de que el contrato haya sido en un 100% a favor del proveedor)	60%		CUMPLE		100%		CUMPLE		100%		CUMPLE		100%		CUMPLE		
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA, AJUSTADO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	\$ 1.367.242.680		CUMPLE		\$ 3.530.711.122,00		CUMPLE		\$ 7.557.181.314		CUMPLE		\$ 1.011.222.269		CUMPLE		
VALOR DEL CONTRATO EN DÓLARES EQUIVALENTE (DUE MILLONADO)	1.949,63		CUMPLE		5.998,39		CUMPLE		10.335,42		CUMPLE		1.382,05		CUMPLE		

Medio	CONTRATO No.1	CONTRATO No.2	CONTRATO No.3	CONTRATO No.4	CONTRATO No.5	CUMPLE	OBSERVACIONES
El contrato deberá ejecutarse de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato, mediante la prestación de los servicios de soporte técnico y mantenimiento de equipos de cómputo, para el desarrollo de las actividades de apoyo a las comunicaciones y otros servicios que requiera el ICETE.	ICETE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA COLOMBIA S.A. - BIVA COLOMBIA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	FIDUINVERSORA S.A.	CUMPLE	
El suministro de equipos de comunicación, así como de otros servicios de soporte técnico, para el desarrollo de las actividades de apoyo a las comunicaciones y otros servicios que requiera el ICETE.	\$ 2.278.744.467	\$ 3.530.711.122	\$ 7.557.181.314	\$ 1.011.222.269	\$ 1.106.341.250	CUMPLE	

[Firma]
GIOVANNI BABATIVA MARQUEZ
 Director de producción de operaciones



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
 PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA -2017

REQUISITOS HABILITANTES - GERENTE DE PROYECTO

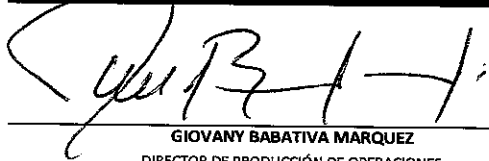
NOMBRE DEL PROPONENTE:

SERVIENTREGA S.A.

CARGO	DESCRIPCIÓN	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	HOJA DE VIDA	PERFIL		CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
				Copia de diploma título profesional	Copia de diploma de la especialización o maestría		
Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en adelante.	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería de Producción, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o Economía.	Adjunta. Folio No. 115	Adjunta. Folio No. 109-114	Economista. Folio No. 119	ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS Folio No. 120 GERENCIA LOGÍSTICA Folio No. 121	CUMPLE	
	Especialización o maestría afines a gerencia de proyectos, gerencia estratégica, Logística, MBA, o Alta Gerencia.						
	EXPERIENCIA						
	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD QUE CERTIFICA	Cargo desempeñado y funciones, nombre completo de quien suscribe la certificación.	FECHA DE EXPEDICIÓN	TIEMPO CERTIFICADO (TENER EN CUENTA LAS FECHAS DE INICIO Y RETIRO CUANDO APLIQUE)	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
	Gerencia o dirección de proyectos cuya cuantía sea igual o superior a Cinco Mil (5.000) Millones de Pesos, en el sector de transporte de carga y/o logística. La experiencia profesional del personal con estudios en las ramas de la ingeniería o ramas auxiliares, será 1 contada a partir de la expedición de la matrícula profesional de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ley 842 de 2003, para este caso deberá allegar copia de la matrícula profesional.	SERVIENTREGA S.A. Folio No. 122	Gerencia y Coordinación de proyectos de Logística. Folio No. 122	Se subsana	Fecha inicio: 3/03/2014 Fecha Fin: Actual	CUMPLE	Se subsana con documentos adjuntos.
Número y Fecha de expedición de la tarjeta profesional:							

CONCEPTO

CUMPLE


 GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
REQUISITOS HABILITANTES - BODEGAS CUANTÍA No. 2

NOMBRE DEL PROPONENTE:	SERVIENTREGA S.A.
-------------------------------	--------------------------

Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en 15 adelante.

CUANTÍA 2							
Bodega	Ubicación	Área m2 cuantía 1	Área ofertada	Documento de acreditación (Certificado de liberación y tradición o escritura pública o contrato de arrendamiento o carta de compromiso del contrato de arrendamiento o contrato de comodato)	Folio	Cumple	Observaciones
Principal	N/A	1.200	2057,36	Contrato de arrendamiento	176-181	Cumple	
Regional	Bogotá	100	700	Se Subsana adjunta Contrato de Subarrendamiento	Se subsana	Cumple	Se Subsana adjunta Contrato de Subarrendamiento
Regional	Bucaramanga	100	2689	Contrato de arrendamiento	203-204	Cumple	
Regional	Cali	100	3078	Certificado de tradición matricula inmobiliaria Contrato de arrendamiento	131-138 191-195	Cumple	Se subsana con documento adjunto.
Regional	Medellin	100	10074	Certificado de tradición matricula inmobiliaria	139-140	Cumple	Se subsana con documento adjunto.
Regional	Barranquilla	50	9971	Certificado de tradición matricula inmobiliaria	141-143	Cumple	Se subsana con documento adjunto.
Regional	Cartagena	50	145	Renovación de Contrato	196-200	Cumple	
Regional	Ibagué	50	1090	Certificado de tradición matricula inmobiliaria Subsana envia contrato de arrendamiento	147-148 205-206	Cumple	Se subsana con documento adjunto.
Regional	Montería	50	500	Renovación de Contrato	149-163 216-217	Cumple	Se subsana con documento adjunto.
Regional	Neiva	50	1800	Certificado de tradición matricula inmobiliaria	154-156	Cumple	Se subsana con documento adjunto.
Regional	Pasto	50	1235	Subsana envia contrato de arrendamiento	Se subsana	Cumple	Se subsana con documento adjunto.
Regional	Manizales	50	1712	Contrato de arrendamiento	157-158	Cumple	Se subsana con documento adjunto.
Regional	Tunja	50	738	Contrato de arrendamiento	212	Cumple	
Regional	Valledupar	50	695	Contrato de arrendamiento	160-161 164-165	Cumple	Se subsana con documento adjunto.
Regional	Villavicencio	50	210	Certificado de tradición matricula inmobiliaria Contrato de arrendamiento	161-163 214-215 218-220	Cumple	Se subsana con documento adjunto.

CONCEPTO	CUMPLE
El contratista deberá contar con una bodega principal, para la ejecución del contrato la cual deberá tener un área total mínima de 1200 m2.	CUMPLE
Adicionalmente, a la bodega principal el contratista deberá contar con bodegas en cada una de las ciudades de los centros de distribución territorial o su área metropolitana, como se presenta en el pliego de condiciones.	CUMPLE


GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

REQUISITOS HABILITANTES - TRANSPORTE

NOMBRE DEL PROPONENTE	SERVIENTREGA S.A.
-----------------------	-------------------

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la resolución de habilitación del servicio de carga a nivel nacional, vigente mínimo hasta el 31 de diciembre de 2017, expedida por el Ministerio de Transporte o en el caso del transporte de valores mediante la presentación de títulos habilitantes que autoricen a la empresa de transporte de valores para la prestación de este servicio o el certificado de permiso, licencia o el certificado de licencia o habilitación en trámite de renovación, conforme el artículo 35 del Decreto 019 de 2012	265	31/12/2017	CUMPLE	
CONCEPTO			CUMPLE	

GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

REQUISITOS HABILITANTES - SEGUROS

NOMBRE DEL PROPONENTE

SERVIENTREGA S.A.

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá allegar con su oferta copia de la póliza de transporte de mercancías de la empresa expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta, acorde con lo solicitado en el artículo 17 del Decreto 173 de 2001.</p> <p>De igual manera, será válido para el cumplimiento de este requisito, la presentación de póliza de valores.</p> <p>El proponente se compromete a renovar y a mantener vigente esta póliza durante toda la ejecución del contrato, de lo cual el supervisor del contrato deberá realizar el respectivo seguimiento.</p>	206-263	Inicio 01-06-2017 Terminación 31-05-2018	CUMPLE	
CONCEPTO			CUMPLE	



GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICPEE
Formulario No. 4 - Declaración de Efectuación Cuenta No. 2

Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (2.000.000.000) en adelante.

NOMBRE DEL PROponente: SEGURIDAD MÓVIL DE COLOMBIA S.A.

ITEM	Contrato No.1				Contrato No.2				Contrato No.3				Contrato No.4			
	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA A CERTIFICAR	SEGURIDAD MÓVIL DE COLOMBIA S.A.	92	SI		SEGURIDAD MÓVIL DE COLOMBIA S.A.	94	SI		SEGURIDAD MÓVIL DE COLOMBIA S.A.	96	SI		Unión Temporal SES-ICFES CHSC 2009	98	SI	
Nº CONTRATO	Sin número	92	SI		Sin número	94	SI		10-431	96	SI		134	98	SI	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2016	92	SI		2016	94	SI		2016	96	SI		2009	98	SI	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	01/01/2016	92	SI		01/01/2016	94	SI		01/01/2016	96	SI		01/06/2009	98	SI	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/12/2016	92	SI		31/12/2016	94	SI		31/12/2016	96	SI		30/03/2010	98	SI	
OBJETO DEL CONTRATO	Provisión de servicios de vigilancia privada en la movilidad de transporte de valores y actividades conexas en las estaciones de peaje Betulia y Uribe.	92	SI		Provisión de servicios de recaudo, vigilancia y transporte de dinero cobrando manualmente en las estaciones de peaje denominadas el Bolequero y Puño de control Seguridad II, Puente Quetane y Puño de la carretera Bogotá-Viçcarón, así como se comprometo a custodiar, transportar y cargar los dineros producidos de este recaudo en las cuerdas que para el efecto señala el contrato.	94	SI		Provisión de servicios de vigilancia (se asociado al transporte de valores y sus actividades conexas de recaudo, custodia, transporte y consignación de los dineros que se cobran en las estaciones de peaje denominadas en Bogota y El Corral.	96	SI		Provisión del servicio de impresión, distribución de material de examen y transporte y distribución de valores, con sus siguientes ítems: Item 1: Impresión y empaque de cuadernillos con sus correspondientes hojas de respuestas y hojas de operaciones para los exámenes que aplicará el ICFES a partir de junio de 2009. Item 2: Servicio de distribución, recolección de cuadernillos, recolección de hojas de respuestas para las pruebas que aplicará el ICFES a partir del 2009. Item 3: Transporte de valores, empaque, custodia y custodia de la nómina correspondiente a los pagos con destino al personal que participa en la aplicación de las pruebas que aplicará el ICFES a partir de junio de 2009.	98	SI	
ENTIDAD CONTRATANTE	Plan-Proyecto de Infraestructura S.A.	92	SI		Concesionaria Vial de los Andes S.A.S. - COMANDOS S.A.S.	94	SI		Concesionaria CDFC S.A.S.	96	SI		ICFES	98	SI	
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA Y CUMPLE	Oliver Raulh Duaba - Gerente Financiero	93	SI		Maria Ines Castellanos Hernandez - Gerente Administrativa y Financiera	95	SI		Maria Margarita Soto de Duppe - Gerente General	97	SI		Gloria Patricia Eche - Secretaria General, Adriana Gil Gonzalez - Dada, Abastecimiento y Servicios Generales.	99	SI	
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA	6.015.584.946	92	SI	Se solicita aclarar si el valor del contrato registrado en la certificación es sin Iva, ya que el ítem no lo especifica	7.671.504.411	94	SI	Se solicita aclarar si el valor del contrato registrado en la certificación es sin Iva, ya que el ítem no lo especifica	4.390.106.434	96	SI	Se solicita aclarar si el valor del contrato registrado en la certificación es sin Iva, ya que el ítem no lo especifica	6.400.281.480	98	SI	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INTEGRANTE (En caso de que el contrato haya sido en unión temporal)	100%	92	SI		100%	94	SI		100%	96	SI		40%	-	SI	
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	6.015.584.946	92	SI		7.671.504.411	94	SI		4.390.106.434	96	SI		2.560.112.584	98	SI	
VALOR DEL CONTRATO EN SÍMBOLO SIN INCLUIR IVA (FUE MULTA O NO)	6.725,13 NO	92	SI		11.126,91 NO	94	SI		6.387,21 NO	96	SI		4.971,29 NO	98	SI	

Requisito	RESUMEN GENERAL				CUMPLIR
	Contrato No.1	Contrato No.2	Contrato No.3	Contrato No.4	
El solicitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en las actividades objeto del contrato, mediante la presentación de hasta cinco (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación de contratos escritos, ejecutados y terminados durante los diez (10) años anteriores, con copia a portar de la fecha límite con la recepción de la solicitud de habilitación. Previa la terminación de valores de los contratos, antes de IVA, sea igual o superior al 5000 millones en pesos.	SEGURIDAD MÓVIL DE COLOMBIA S.A.	SEGURIDAD MÓVIL DE COLOMBIA S.A.	SEGURIDAD MÓVIL DE COLOMBIA S.A.	Unión Temporal SES-ICFES CHSC 2009	SI
	6.015.584.946	7.671.504.411	4.390.106.434		

CUMPLIÓ CUMPLIR

Giovany Babativa Marquez
GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 DIRECTOR DE PRODUCCION DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA - 2017

REQUISITOS HABILITANTES - GERENTE DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROponente: SEGURIDAD MÓVIL DE COLOMBIA S.A.

CARGO	DESCRIPCIÓN	PERFIL				CUMPLE (SI/ NO)	OBSERVACIONES
		FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	HOJA DE VIDA	Copia de diploma título profesional	Copia de diploma de la especialización o maestría		
Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en adelante.	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería de Producción, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o Economía.	Si adjunta. Folio 112	Si adjunta. Folio 101-109	Si adjunta. Folio 111	Si adjunta. Folio 110	SI	
	Especialización o maestría afines a gerencia de proyectos, gerencia estratégica, Logística, MBA, o Alta Gerencia.						
	EXPERIENCIA						
	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD QUE CERTIFICA	Cargo desempeñado y funciones, nombre completo de quien suscribe la certificación.	FECHA DE EXPEDICIÓN	TIEMPO CERTIFICADO (TENER EN CUENTA LAS FECHAS DE INICIO Y RETIRO CUANDO APLIQUE)	CUMPLE (SI/ NO)	OBSERVACIONES
	Gerencia o dirección de proyectos cuya cuantía sea igual o superior a Cinco Mil (5.000) Millones de Pesos, en el sector de transporte de carga y/o logística. La experiencia profesional del personal con estudios en las ramas de la ingeniería o ramas auxiliares, será contada a partir de la expedición de la matrícula profesional de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ley 842 de 2003, para este caso deberá allegar copia de la matrícula profesional.	THOMS GREG & SONS LIMITED(GUERNSEY) S.A.	Gerencia y Dirección de Proyectos de Servicio de Transporte de bienes, transporte de carga, logística y custodia de mercancías. DORIS YANETH JIMENEZ HUERTAS - Coordinadora de Nomina.	13/05/2017	28/05/2010 - La Fecha Tiempo: 6 años y 9 meses	SI	
Número y Fecha de expedición de la tarjeta profesional: N/A							

CONCEPTO

CUMPLE


GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



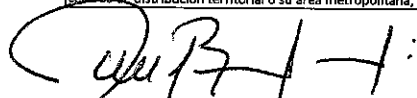
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
REQUISITOS HABILITANTES - BODEGAS CUANTÍA No. 2

NOMBRE DEL PROPONENTE: SEGURIDAD MÓVIL DE COLOMBIA S.A.

Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en 15 adelante.

CUANTÍA 2							
Bodega	Ubicación	Área m2 cuantía 2	Area ofertada m2	Documento de acreditación (Certificado de libertad y tradición o escritura pública o contrato de arrendamiento o carta de compromiso del contrato de arrendamiento o contrato de comodato)	Folio	Cumple	Observaciones
Principal	N/A	1.200	1245	Contrato de arrendamiento/	115	SI	R/= Se subsana con los documentos enviados a folios 127 y 128
Regional	Bogotá	100	1245	Contrato de arrendamiento/	118-130	SI	
Regional	Bucaramanga	100	525	Contrato de arrendamiento	131-139	SI	
Regional	Cali	100	320	Carta de compromiso	141	SI	
Regional	Medellín	100	900	Contrato de arrendamiento	143-157	SI	
Regional	Barranquilla	50	484	Contrato de arrendamiento	158-166	SI	
Regional	Cartagena	50	300	Contrato de arrendamiento	168-173	SI	
Regional	Ibagué	50	80	Contrato de arrendamiento	174-179	SI	
Regional	Montería	50	240	Carta de compromiso	180-181	SI	
Regional	Neiva	50	96,20	Contrato de arrendamiento	182-189	SI	
Regional	Pasto	50	60	Contrato de arrendamiento	190-195	SI	
Regional	Manizales	50	220	Contrato de arrendamiento	196-202	SI	
Regional	Tunja	50	380	Contrato de arrendamiento	203-215	SI	
Regional	Valledupar	50	53,02	Contrato de arrendamiento	216-220	SI	
Regional	Villavicencio	50	72	Contrato de arrendamiento	221-226	SI	

CONCEPTO	CUMPLE
El contratista deberá contar con una bodega principal, para la ejecución del contrato la cual deberá tener un área total mínima de 1200 m2.	SI
Adicionalmente, a la bodega principal el contratista deberá contar con bodegas en cada una de las ciudades de los centros de distribución territorial o su área metropolitana, como se presenta en el pliego de condiciones.	SI


GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

REQUISITOS HABILITANTES - TRANSPORTE

NOMBRE DEL PROPONENTE	SEGURIDAD MÓVIL DE COLOMBIA S.A.
-----------------------	----------------------------------

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la resolución de habilitación del servicio de carga a nivel nacional, vigente mínimo hasta el 31 de diciembre de 2017, expedida por el Ministerio de Transporte o en el caso del transporte de valores mediante la presentación de títulos habilitantes que autoricen a la empresa de transporte de valores para la prestación de este servicio o el certificado de permiso, licencia o el certificado de licencia o habilitación en trámite de renovación, conforme el artículo 35 del Decreto 019 de 2012	229-234	9/06/2017	SI	Se adjunta certificación de renovación de licencia en trámite
CONCEPTO			CUMPLE	

GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

REQUISITOS HABILITANTES - SEGUROS

NOMBRE DEL PROPONENTE

SEGURIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.

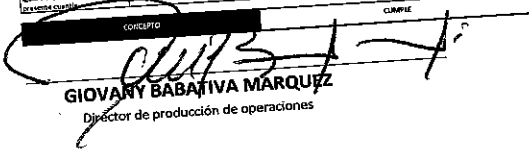
ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá allegar con su oferta copia de la póliza de transporte de mercancías de la empresa expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta, acorde con lo solicitado en el artículo 17 del Decreto 173 de 2001.</p> <p>De igual manera, será válido para el cumplimiento de este requisito, la presentación de póliza de valores.</p> <p>El proponente se compromete a renovar y a mantener vigente esta póliza durante toda la ejecución del contrato, de lo cual el supervisor del contrato deberá realizar el respectivo seguimiento.</p>	236-248	31/03/2018	SI	
CONCEPTO			CUMPLE	


GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE OPERACIONES

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
Formulario No. 3 - Declaración de Ejecución Cuarta No. 3

Contratos con cuantía hasta MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 27 MIL CTE (\$1.999.999.999)		CERTIFICACIONES		OBSERVACIONES		Contrato No.2	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	SURENVOS S.A.S	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	CONTRATO No.2	FOLIO	CUMPLE		
NOMBRE DEL CONTRATISTA A CERTIFICAR	Contrato No.1 SURENVOS S.A.S.	42	SI		UNION TEMPORAL SURENVA	45	SI		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	016.06.2016	42	SI		113-12	45	SI		
FECHA DE FIN DEL CONTRATO	2016	42	SI		2012	45	SI		No registra en formato, pero en la certificación se indica que la fecha de inicio es 26/07/2012
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	18/02/2016	42	SI		26/07/2012	45	SI		No registra en formato, pero en la certificación se indica que la fecha de finalización es 30/09/2015
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/03/2016		SI		30/09/2015	47	SI		
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de transporte, distribución y entrega de 7002 computadores de escritorio a los centros múltiples del país dentro del plan nacional de factura y abastecimiento por el periodo financiero de proyectos de desarrollo - FONIDE	42	SI		El CONTRATO se obliga a prestar de forma oportuna y eficiente el servicio de transporte para la recolección y entrega en los departamentos de Nariño, Cauca, Huila, Putumayo, Cauca, Cundinamarca, Meta, Tolima, Quindío, Guaviare, Vaupés y Amazonas, de 40 la entrega de cajas con 170 unidades de almacenamiento con 15 y 30 Terabytes de acceso a Internet cada una, con almacenamiento en la nube de 100GB y 2TB de almacenamiento en la nube con acceso a Internet, cajas con almacenamiento en la nube, durante el periodo 2012-2014.	45	SI		
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIOS POSTALES NACIONALES	42	SI		Computadores para Educator	45	SI		No se registra en el formato, pero en la certificación hace referencia a Computadores para Educator
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA Y CARGO	Jorge Eliecer Burbano Salazar Vicepresidente de soporte corporativo	44	SI		Martha Castellanos Directora ejecutiva	48	SI		
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA	670.000.000	44	SI		12.128.159.334	45-47	SI		Se solicita aclarar el valor registrado, ya que no se identifica claramente dentro de la certificación el valor sin IVA y si realizar la sumatoria de los valores se tiene el total incluido IVA DE 12.128.159.334
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL ANTEGRANTE EN CASO DE QUE EL CONTRATO HAYA SIDO EN UNIDAD TEMPORAL O COMPUESTO	100%		SI		50%	38	SI		Se solicita aclarar el valor registrado, ya que no se identifica claramente dentro de la certificación el valor sin IVA y el realizar la sumatoria de los valores sobre el porcentaje de participación (50%) se tiene el total incluido IVA de 605.407.9587.
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	670.000.000,00		SI		6.064.079.687	38	SI		El valor registrado no corresponde con el valor del contrato suscrito el año 2012 con un valor de 10.701
VALOR DEL CONTRATO EN SIMILV SIN INCLUIR IVA	671,78	38	SI	Teniendo en cuenta SIMILV del año 2016 correspondiente a 671,78	10.701	38	SI		

RESUMEN GENERAL	CONTRATO No.1		CONTRATO No.2		Cumple
	Requisito	Contrato No.1	Contrato No.2	Cumple	
El solicitante deberá acreditar que cumple con dependencia en las actividades objeto del contrato, mediante la presentación de hasta tres (3) certificaciones de cuentas o notas de liquidación de contratos anteriores, ejecutados y transferidos durante los cinco (5) años anteriores, contados a partir de la fecha límite para la recepción de la solicitud de participación.		SURENVOS S.A.S.	UNION TEMPORAL SURENVA		
La sumatoria de valores de los contratos, antes de IVA, sea igual o superior al 50% de la capacidad contratada.		670.000.000	6.064.079.687		

CONCEPTO: 

GIOVANNY BABATIVA MARQUEZ
Director de producción de operaciones

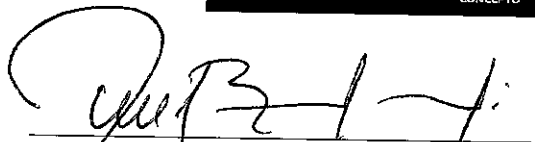
NOMBRE DEL PROPONENTE: SURENVIOS S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES - GERENTE DE PROYECTO

CARGO	DESCRIPCIÓN	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	HOJA DE VIDA	Copia de diploma, título profesional	Copia de diploma de la especialización o maestría	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería de Producción, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o Economía.	Adjunta Focopia de la cédula. Folio 56. El documento es ilegible en los tres últimos dígitos de la cédula y en la fecha de expedición. No subsana.	Si adjunta. Folio 52-53	Se adjunta. Folio 54	Si adjunta. Folio 56	SI	R/= Se subsana con el documento físico entregado en el Folio 63.
	Especialización o maestría afines a gerencia de proyectos, gerencia estratégica, Logística, MBA, o Alta Gerencia.						
Contratos con cuantía hasta MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE 17 (\$1.999.999.999).	EXPERIENCIA						
	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD QUE CERTIFICA	Cargo desempeñado y funciones, nombre completo de quien suscribe la certificación.	FECHA DE EXPEDICIÓN	TIEMPO CERTIFICADO (TENER EN CUENTA LAS FECHAS DE INICIO Y RETIRO CUANDO APLIQUE)	CUMPLE (SI/ NO)	OBSERVACIONES
	Cinco (5) años en la gerencia o dirección de proyectos en el sector de en el sector de transporte de carga y/o logística.	ALPES FLOWERS SACI	Ingeniero de Procesos	14/02/2011	07/07/2008 - 14/02/2011	SI	R/= Se subsana con documento adjunto en el folio 55 donde se registra que " Dentro de sus funciones, tiene a cargo dirigir y coordinar proyectos asociados al proceso logístico y de mensajería expresa de la compañía COLVANES S.A.S."
	La experiencia profesional del personal con estudios en las ramas de la Ingeniería o ramas auxiliares, será contada a partir de la expedición de la matrícula profesional de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ley 842 de 2003, para este caso deberá allegar copia de la matrícula profesional.	FLORES CANELON LTDA	Contrato de Aprendizaje - Ingeniero Industrial	28/02/2008	02/08/2007 - 28/02/2008		
		FLORES CANELON LTDA	Ingeniero de Procesos	06/07/2008	01/03/2008 - 06/07/2008		
	ENVIÁ	Jefe de Operaciones Mensajería especializada	26/08/2014	12/04/2011			
Número y Fecha de expedición de la tarjeta profesional: R/= Se subsana con el documento que se adjunta en folio 57.							R/= Se subsana con el documento de la tarjeta profesional que se adjunta en folio 57

CONCEPTO

CUMPLE


GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
Director de producción de operaciones



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
REGISTROS HABITANTES - BOZZAS CUANTÍA No. 1

CONTENIDO DEL REGISTRO HABITANTE

Contenido con cuantía hasta MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILONES SE NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CIPE 11 (S/ 1.399.999.999).

CUANTÍA 1						
Distrito	Municipio	Año 02	Año 03	Descripción de adquisición (Identificación de tiempo y ubicación geográfica, descripción de los bienes, identificación de carta de compromiso del Estado, documento de compra o contrato)	Folio	Sumario
Principal Regional	N/A	000	000	Carta de compromiso de contrato de arrendamiento	08-72	SI
	Bogotá	50	2400	Carta de compromiso de contrato de arrendamiento	74-83	SI
Regional	Bucaramanga	50	70	Carta de compromiso de contrato de arrendamiento	85	SI
Regional	Cali	50	70	Carta de compromiso de contrato de arrendamiento	86-89	SI
Regional	Medellín	50	70	Carta de compromiso de contrato de arrendamiento	89-113	SI
Regional	Barranquilla	20	70	Carta de compromiso de contrato de arrendamiento	115-116	SI
Regional	Cartagena	20	70	Carta de compromiso de contrato de arrendamiento	118-122	SI
Regional	Bogotá	20	70	Carta de compromiso de contrato de arrendamiento	130-132	SI
Regional	Montería	20	70	Carta de compromiso de contrato de arrendamiento	133-142	SI
Regional	Nóvica	20	70	Carta de compromiso de contrato de arrendamiento	143-148	SI
Regional	Pasto	20	70	Carta de compromiso de contrato de arrendamiento	150-151	SI
Regional	Manizales	20	70	Carta de compromiso de contrato de arrendamiento	152-156	SI
Regional	Tunja	20	70	Carta de compromiso de contrato de arrendamiento	156-170	SI
Regional	Valledupar	20	70	Carta de compromiso de contrato de arrendamiento	171-180	SI
Regional	Miércoles	20	70	Carta de compromiso de contrato de arrendamiento	181-184	SI

CONCEPTO	CUMPLE
El contrato deberá estar con una boleta principal para la ejecución del contrato la cual deberá tener un día señalada de depósito.	SI
Adicionalmente, a la boleta principal el contrato deberá estar con boletas en cada una de las ciudades de los centros de ejecución del contrato para las modalidades, como se presenta en el plan de condiciones.	SI


GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
Director de producción de operaciones

NOMBRE DEL PROPONENTE	SURENVIOS S.A.S.
------------------------------	------------------

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la resolución de habilitación del servicio de carga a nivel nacional, vigente mínimo hasta el 31 de diciembre de 2017, expedida por el Ministerio de Transporte o en el caso del transporte de valores mediante la presentación de títulos habilitantes que autoricen a la empresa de transporte de valores para la prestación de este servicio o el certificado de permiso, licencia o el certificado de licencia o habilitación en trámite de renovación, conforme el artículo 35 del Decreto 019 de 2012	186-188	Vigencia indefinida	SI	R/= Se subsana con documento adjunto folio 117 donde se registra "...y actualmente se encuentra vigente por lo que la vigencia es indefinida"
CONCEPTO			CUMPLE	



GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 Director de producción de operaciones



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

REQUISITOS HABILITANTES - SEGUROS

NOMBRE DEL PROPONENTE

SURENVIOS S.A.S.

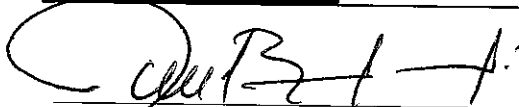
ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá allegar con su oferta copia de la póliza de transporte de mercancías de la empresa expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta, acorde con lo solicitado en el artículo 17 del Decreto 173 de 2001.</p> <p>De igual manera, será válido para el cumplimiento de este requisito, la presentación de póliza de valores.</p> <p>El proponente se compromete a renovar y a mantener vigente esta póliza durante toda la ejecución del contrato, de lo cual el supervisor del contrato deberá realizar el respectivo seguimiento.</p>	194-197	01/10/2017	SI	
CONCEPTO			CUMPLE	

GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
Director de producción de operaciones

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES Formato No. 4 - Declaración de Experiencia Cuantía No. 2								
Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000.000) en adelante.								
Unión Temporal Operación Logística pruebas TGC - FRACOR 2017								
NOMBRE DEL PROPONENTE	Unión Temporal Operación Logística pruebas TGC - FRACOR 2017							
ÍTEM	CERTIFICACIONES							
	Contrato No.1	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES	Contrato No.2	FOLIO	CUMPLE	OBSERVACIONES
NOMBRE DEL CONTRATISTA A CERTIFICAR	TCC S.A.S				FRACOR S.A.S			
Nº CONTRATO	385				N/A			
AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2016				2012			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	05/08/2016				01/01/2012			
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/12/2016				31/12/2016			
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar al ICFES servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquet, bodegaje y destrucción del material de archivo, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado para desarmar la prueba Sabes 3578 con las especificaciones técnicas contenidas en el anexo técnico	304	CUMPLE		Prestar servicios de transporte de carga por carretera realizando mensajerías de importación, producto terminado, distribución nacional y urbana	306	CUMPLE	
ENTIDAD CONTRATANTE	ICFES				ALMACENES ÉXITO S.A.			
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA Y CARGO	Marta Sofía Arango - Secretaria General, Andrés Manrique González - Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales				Ivan Posada Londoño/Director de Transporte Grupo Éxito			
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA	\$ 6.531.803.740,00				\$ 40.551.566.182			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INTERVENIENTE (En caso de que el contrato haya sido en unión temporal o consorcio)	100%				100%			
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS SIN INCLUIR IVA DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	\$ 6.531.803.740,00				\$ 40.551.566.182			
VALOR DEL CONTRATO EN \$M.M.V. SIN INCLUIR IVA	9.474				56.816,84			
¿FUE MULTADO?	NO				NO			

Requisito	RESUMEN GENERAL Contrato No.1	Contrato No.2	CUMPLE
El solicitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en las actividades objeto del contrato, mediante la presentación de hasta cinco (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación de contratos suscritos, ejecutados y terminados durante los diez (10) años anteriores, contados a partir de la fecha límite para la recepción de la Solicitud de Habilitación Previa	ICFES	ALMACENES ÉXITO S.A.	SI
La sumatoria de valores de los contratos, antes de IVA, sea igual o superior al 5000 millones de pesos.	\$ 6.531.803.740,00	\$ 40.551.566.182,00	SI

CONCEPTO	CUMPLE


GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 Director de producción de operaciones



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA -2017

REQUISITOS HABILITANTES - GERENTE DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROPONENTE: Unión Temporal Operación Logística pruebas TCC - FRACOR 2017

CARGO	DESCRIPCIÓN	PERFIL				CUMPLE (SI/ NO)	OBSERVACIONES	
		FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	HOJA DE VIDA	Copia de diploma título Profesional	Copia de diploma de la especialización o maestría			
Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en adelante.	Profesional en Administración de Empresas, Ingeniería de Producción, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o Economía.	Se Subsana	Si adjunta. Folio 310	Ingeniero Industrial. Folio 314	Gerencia Logística. Folio 316	SI		
	Especialización o maestría afines a gerencia de proyectos, gerencia estratégica, Logística, MBA, o Alta Gerencia.							
	EXPERIENCIA							
	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD QUE CERTIFICA	Cargo desempeñado y funciones, nombre completo de quien suscribe la certificación.	FECHA DE EXPEDICIÓN	TIEMPO CERTIFICADO (TENER EN CUENTA LAS FECHAS DE INICIO Y RETIRO CUANDO APLIQUE)	CUMPLE (SI/ NO)	OBSERVACIONES	
	Gerencia o dirección de proyectos cuya cuantía sea igual o superior a Cinco Mil (5.000) Millones de Pesos, en el sector de transporte de carga y/o logística. La experiencia profesional del personal con estudios en las ramas de la ingeniería o ramas auxiliares, será contada a partir de la expedición de la matrícula profesional de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ley 642 de 2003, para este caso deberá allegar copia de la matrícula profesional.	blu Logística	Gerente de operación, almacenamiento simple. Julia María Rodríguez/Gerente de selección y Desarrollo	11/02/2016	2001/2014 - 11/02/2015 1 año, 22 días	NO	Subsana con certificación de TCC S.A.S. donde garantiza cuantía sea igual o superior a Cinco Mil (5000) Millones de Pesos, se especifica que remitan una sola certificación de las cuatro nombradas	
INTCOMEX		Gerente de logística y comercio. Adriana Bultrago Cortés/Gerente de Recursos Humanos.	09/07/2013	02/01/2012 - 14/07/2013 1 año, 6 meses, 12 días	NO			
Sodimac Colombia S.A.		Gerente de Proyectos centro de distribución. Carlos Roberto Silva Silva/Gerente de Compensación y relaciones Laborales	12/12/2011	01/11/2007 - 06/12/2011 4 años, 1 mes, 6 días.	NO			
TCC S.A.S.		Director regional de Operaciones. Alejandro Pérez Martínez/Director de relaciones laborales y calidad de vida.	09/06/2017	20/05/2015 - 09/06/2017 2 años, 1 mes y 11 días	SI			
Número y Fecha de expedición de la tarjeta profesional: 25228087863CND - 20/09/2001						SI		

CONCEPTO

CUMPLE

GIOVANY BABATIVA MARQUEZ

Director de producción de operaciones



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
REQUISITOS HABILITANTES - BODEGAS CUANTÍA No. 2

NOMBRE DEL PROPONENTE: Unión Temporal Operación Logística pruebas TCC - FRACOR 2017

Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en 15 adelante.

CUANTÍA 2							
Bodega	Ubicación	Área m2 cuantía 1	Área ofertada	Documento de acreditación (Certificado de libertad y tradición o escritura pública o contrato de arrendamiento o carta de compromiso del contrato de arrendamiento o contrato de comodato)	Folio	Cumple	Observaciones
Principal	Bogotá	1.200	4.676	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	324-335	SI	
Regional	Bogotá	100	17.811	CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE MATRICULA INMOBILIARIA	338	SI	
Regional	Bucaramanga	100	176	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	342 - 345	SI	
Regional	Cali	100	14.645	CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE MATRICULA INMOBILIARIA	347 - 351	SI	
Regional	Medellin	100	14.528	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO LEASING, CARTA DE VIGENCIA DEL CONTRATO	367-380	SI	
Regional	Barranquilla	50	7.488	CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE MATRICULA INMOBILIARIA	396	SI	
Regional	Cartagena	50	1.499	CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE MATRICULA INMOBILIARIA	402-407	SI	
Regional	Ibagué	50	1.500	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	409-422	SI	
Regional	Montería	50	1.326	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	424-429	SI	
Regional	Noiva	50	1.200	CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE MATRICULA INMOBILIARIA	433	SI	
Regional	Pasto	50	1.310	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	437	SI	
Regional	Manizales	50	11.464	CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE MATRICULA INMOBILIARIA	460	SI	
Regional	Tunja	50	1.224	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	460	SI	
Regional	Valledupar	50	58,65	CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	488	SI	
Regional	Villavicencio	50	148	CERTIFICACION DE VIGENCIA CONTRATO ARRENDAMIENTO	484	SI	

CONCEPTO	CUMPLE
El contratista deberá contar con una bodega principal, para la ejecución del contrato la cual deberá tener un área total mínima de 1200 m2.	SI
Adicionalmente, a la bodega principal el contratista deberá contar con bodegas en cada una de las ciudades de los centros de distribución territorial o su área metropolitana, como se presenta en el pliego de condiciones.	SI


GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 Director de producción de operaciones

REQUISITOS HABILITANTES - TRANSPORTE

NOMBRE DEL PROPONENTE	Unión Temporal Operación Logística pruebas TCC - FRACOR 2017
------------------------------	--

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la resolución de habilitación del servicio de carga a nivel nacional, vigente mínimo hasta el 31 de diciembre de 2017, expedida por el Ministerio de Transporte o en el caso del transporte de valores mediante la presentación de títulos habilitantes que autoricen a la empresa de transporte de valores para la prestación de este servicio o el certificado de permiso, licencia o el certificado de licencia o habilitación en trámite de renovación, conforme el artículo 35 del Decreto 019 de 2012	86	INDEFINIDA	SI	
CONCEPTO			CUMPLE	

GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
 Director de producción de operaciones



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

REQUISITOS HABILITANTES - SEGUROS

NOMBRE DEL PROPONENTE

Unión Temporal Operación Logística pruebas TCC - FRACOR 2017

ITEM	FOLIO	VIGENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá allegar con su oferta copia de la póliza de transporte de mercancías de la empresa expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta, acorde con lo solicitado en el artículo 17 del Decreto 173 de 2001.	487-490	01/11/2017	CUMPLE	
De igual manera, será válido para el cumplimiento de este requisito, la presentación de póliza de valores. El proponente se compromete a renovar y a mantener vigente esta póliza durante toda la ejecución del contrato, de lo cual el supervisor del contrato deberá realizar el respectivo seguimiento.	504-506	01/11/2017	CUMPLE	
CONCEPTO			CUMPLE	

GIOVANY BABATIVA MARQUEZ

Director de producción de operaciones

VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE - PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA PH-002-2017

Cuyo objeto es la conformación de la lista de habilitados para la prestación de "servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para las pruebas que deba adelantar el ICFES distintas de las pruebas de Estado".

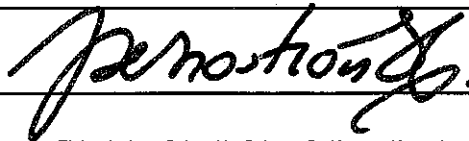
Solicitantes cuantía No. 2 Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en adelante.

PROPONENTE:

SEGURIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A. MIEMBRO DEL GRUPO THOMAS GREG & SONS

CARTA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE HABILITACION (FORMATO No. 1)	CUMPLE (Folios 5 y 6)
Declaraciones completas	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato No. 1
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por Sr. JULIO FERNANDO LAMPREA FERNÁNDEZ, quien funge como representante legal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)	CUMPLE (Folio 8 y 9)
	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato y el mismo se encuentra suscrita por Sr. JULIO FERNANDO LAMPREA FERNÁNDEZ, quien funge como representante legal.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE (Folios 17 a 31)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	El objeto está relacionado con "La prestación remunerada de servicios de transporte, custodia y manejo de valores y sus actividades conexas"
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal fue expedido el 08 de junio de 2017.
Capacidad del representante legal y/o suplente	El representante legal Sr. Julio Fernando Lamprea Fernandez cuenta con la capacidad jurídica para la presentar la solicitud de habilitación, conforme lo establece el Certificado de Cámara de Comercio y el extracto del acta.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La vigencia de la sociedad conforme al Certificado de Cámara de Comercio es hasta el 31 de diciembre de 2018.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE (Folios 38)
	Se remitió el documento.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE (Folios 42)
	Se remite el documento por parte del revisor fiscal y el representante legal de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.1.11.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (Folio 38)
	Se remitió el documento.
REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES NUMERAL 4.1.9.	CUMPLE (Folio 40)
	El representante legal acreditó las declaraciones comunes adicionales, junto con la carta de presentación de las ofertas.
CERTIFICACIÓN DE CONTROLANTES/BENEFICIARIOS REALES.	CUMPLE (Folio 44)
	Se remitió el documento.
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE (Folios 10 a 16)
	La entidad verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, sin que aparezca reporte alguno.

CONCEPTO: CUMPLE y por tanto se encuentra habilitado desde el punto de vista jurídico



Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez - Abogado
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE - PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA PH-002-2017

Cuyo objeto es la conformación de la lista de habilitados para la prestación de "servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaqué, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para las pruebas que deba adelantar el ICFES distintas de las pruebas de Estado".

Solicitantes cuantía No. 1 Contratos con cuantía hasta MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 28 M/CTE (\$1.999.999.999).

PROponente

COMPANIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A

GARTA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE HABILITACION (FORMATO No. 1)	CUMPLE (Folios 3 y 4)
Declaraciones completas	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato No. 1
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por EL Sr. Alejandro Agudelo Rojas, quien funge como representante legal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)	CUMPLE (Folio 6)
	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato y el mismo se encuentra suscrita por el Sr. Alejandro Agudelo Rojas, quien funge como representante legal.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE (Folios 14 a 28)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	La empresa tiene entre su objeto social "la explotación del negocio de valores y actividades conexas en todas sus formas."
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal fue expedido el 23 de mayo de 2017.
Capacidad del representante legal y/o suplente	El representante legal Sr. Alejandro Agudelo Rojas cuenta con la capacidad jurídica para comprometer la empresa y solicitar la habilitación.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La vigencia de la sociedad conforme al Certificado de Cámara de Comercio es 9 de mayo de 2057.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE (Folio 32).
	Se remitió el documento.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE (Folios 36 a 39; documento de subsanación radicado No. 2017210073592)
	Se remitió el documento de acuerdo con lo requerido.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (Folio 30)
	Se remitió el documento.
REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES NUMERAL 4.1.9.	CUMPLE (Folio 34)
	Se remitió el documento.
CERTIFICACIÓN DE CONTROLANTES/BENEFICIARIOS REALES.	CUMPLE (Folios 41 y 42 y documento de subsanación radicado No. 2017210073592)
	Se remitió el documento de acuerdo con lo requerido.
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE (Folios 10 a 12)
	La entidad verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, sin que aparezca reporte alguno.

CONCEPTO: De la verificación jurídica y el escrito de subsanación presentado a través del Radicado No. 2017210073599, el proponente se encuentra habilitado.


 Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez - Abogado
 COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE - PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA PH-002-2017

Cuyo objeto es la conformación de la lista de habilitados para la prestación de "servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquetado, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para las pruebas que deba adelantar el ICFES distintas de las pruebas de Estado".

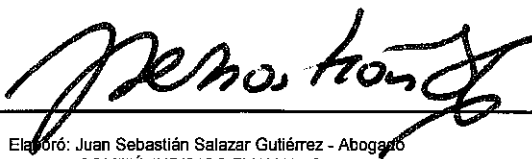
Solicitantes cuantía No. 1 Contratos con cuantía hasta MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 28 M/CTE (\$1.999.999.999).

PROponente:

SURENVIOS S.A.S.

CARTA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE HABILITACIÓN (FORMATO No. 1)	CUMPLE (Folio 1)
Declaraciones completas	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato No. 1
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por la Sra. Ángela María Trujillo Quesada, quien funge como representante legal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)	CUMPLE (Folio 2)
	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato y el mismo se encuentra suscrita por la Sra. Ángela María Trujillo Quesada, quien funge como representante legal.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE (Folios 22 a 28)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	La empresa tiene entre su objeto social "la prestación especializada del servicio de transporte multimodal de mercancías, correo y correspondencia, envío de documentos y mercancías de entidades públicas o privadas."
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal fue expedido el 22 de mayo de 2017.
Capacidad del representante legal y/o suplente	El representante legal la Sra. Angela María Trujillo Quesada cuenta con la capacidad jurídica para comprometer la empresa y solicitar la habilitación.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La vigencia de la sociedad conforme al Certificado de Cámara de Comercio es indefinido.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE (Folio 16)
	Se remitió el documento.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE (Folios 13 y documento de subsanación remitido vía correo electrónico del día 23 de junio de 2017)
	Se remitió el documento.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (Folio 15)
	Se remitió el documento.
REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES NUMERAL 4.1.9.	CUMPLE (Folio 12)
	Se remitió el documento.
CERTIFICACIÓN DE CONTROLANTES/BENEFICIARIOS REALES.	CUMPLE (Folios 14 y documento de subsanación remitido vía correo electrónico del día 23 de junio de 2017)
	Se remitió el documento.
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE (Folios 17 a 21)
	La entidad verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, sin que aparezca reporte alguno.

CONCEPTO: De la verificación jurídica y el documento de subsanación remitido vía correo electrónico del día 23 de junio de 2017, el proponente se encuentra habilitado desde el punto de vista jurídico.



Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez - Abogado
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA PH-002-2017

Cuyo objeto es la conformación de la lista de habilitados para la prestación de "servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaque, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para las pruebas que deba adelantar el ICFES distintas de las pruebas de Estado".

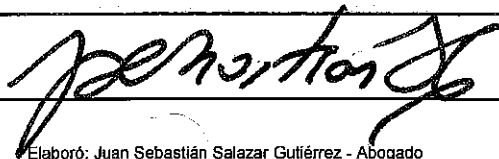
Solicitantes cuantía No. 2 Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en adelante.

PRORONENTE:

CF LOGÍSTICA S.A.S

CARTA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE HABILITACIÓN (FORMATO No. 1)	CUMPLE (Folios 2 y 3)
Declaraciones completas	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato No. 1
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por la Sra. Ruth Prado Gordillo, quien funge como representante legal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)	CUMPLE (Folio 4)
	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato y el mismo se encuentra suscrita por la Sra. Ruth Prado Gordillo, quien funge como representante legal.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE (Folio 05 a 08)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	El objeto está relacionado con la prestación de servicios de transporte terrestre automotor de carga
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal fue expedido el 05 de junio de 2017.
Capacidad del representante legal y/o suplente	La Ruth Prado Gordillo cuenta con la capacidad jurídica para la presentar la solicitud de habilitación, conforme lo establece el certificado de cámara de comercio.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La vigencia de la sociedad conforme al Certificado de Cámara de Comercio es 31 de diciembre de 2055.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE (Folios 10)
	Se remitió el documento.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE (Folio 16)
	Se remitió el documento.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (Folio 9)
	Se remitió el documento.
REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES NUMERAL 4.1.9.	CUMPLE (Folio 11)
	El representante legal acreditó las declaraciones comunes adicionales, junto con la carta de presentación de las ofertas.
CERTIFICACIÓN DE CONTROLANTES/BENEFICIARIOS REALES.	CUMPLE (Folio 21 a 23)
	Se remitió el documento
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE (Folio 12 a 15)
	La entidad verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, sin que aparezca reporte alguno.

CONCEPTO: CUMPLE y por tanto, se encuentra jurídicamente habilitado.



Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez - Abogado
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE - PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA PH-002-2017

Cuyo objeto es la conformación de la lista de habilitados para la prestación de "servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para las pruebas que deba adelantar el ICFES distintas de las pruebas de Estado".

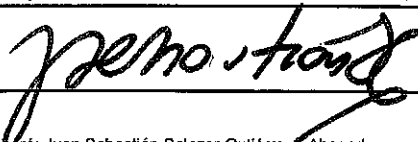
Solicitantes cuantía No. 2 Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en adelante.

PROPONENTE:

472

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE HABILITACIÓN (FORMATO No. 1)	CUMPLE (Folios 1)
Declaraciones completas	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato No. 1
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por la Sra. Adriana María Barragán, quien funge como representante legal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)	CUMPLE (Folio 16)
	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato y el mismo se encuentra suscrita por la Sra. Adriana María Barragán, quien funge como representante legal.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE (Folios 02 a 11)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	El objeto está relacionado con la prestación de servicios de mensajería, servicios postales y transporte de carga
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal fue expedido el 16 de mayo de 2017.
Capacidad del representante legal y/o suplente	La Sra Adriana María Barragá cuenta con la capacidad jurídica para la presentar la solicitud de habilitación, conforme lo establece el certificado de cámara de comercio.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La vigencia de la sociedad conforme al Certificado de Cámara de Comercio es 31 de diciembre de 2055.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE (Folios 12)
	Se remitió el documento.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE (Folio 24 y subsanación del día 23 de junio de 2017 Radicado No. 20172100735332)
	Se remite el documento.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (Folio 13 y 14)
	Se remitió el documento.
REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES NUMERAL 4.1.9.	CUMPLE (Folio 17 y 18)
	El representante legal acreditó las declaraciones comunes adicionales, junto con la carta de presentación de las ofertas.
CERTIFICACIÓN DE CONTROLANTES/BENEFICIARIOS REALES.	CUMPLE (Folio 28 y subsanación del día 23 de junio de 2017 Radicado No. 20172100735332)
	Se remitió el documento
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE (Folio 19 a 23)
	La entidad verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, sin que aparezca reporte alguno.

CONCEPTO: De la verificación jurídica y la respectiva subsanación, realizada mediante la subsanación del día 23 de junio de 2017 Radicado No. 20172100735332. Se observa que el proponente cumple desde el punto de vista jurídico.


Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez, Abogado
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE - PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA PH-002-2017

Cuyo objeto es la conformación de la lista de habilitados para la prestación de "servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para las pruebas que deba adelantar el ICFES distintas de las pruebas de Estado".

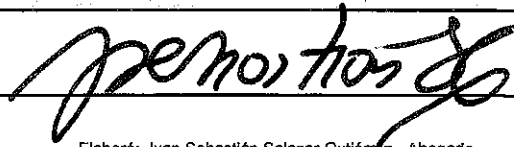
Solicitantes cuantía No. 2 Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en adelante.

PROPONENTE:

REG LOGISTICS GROUP INTERNATIONAL S.A.S.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE HABILITACIÓN (FORMATO No. 1)	CUMPLE (Folios 4 y 5)
Declaraciones completas	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato No. 1
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por la Sra LIZ AURA PEÑA ROJAS, quien funge como representante legal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)	CUMPLE (Folio 6 y 7)
	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato y el mismo se encuentra suscrita por la Sra LIZ AURA PEÑA ROJAS, quien funge como representante legal.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE (Folios 11 a 37)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	El objeto está relacionado con la prestación de "transporte: explotación comercial del transporte de carga"
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal fue expedido el 12 de junio de 2017.
Capacidad del representante legal y/o suplente	La Sra LIZ AURA PEÑA ROJAS cuenta con la capacidad jurídica para la presentar la solicitud de habilitación, conforme lo establece el certificado de cámara de comercio.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La vigencia de la sociedad conforme al Certificado de Cámara de Comercio es indefinido.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE (Folios 42)
	Se remitió el documento.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	NO CUMPLE (Folios 48)
	Se remite el documento, sin embargo de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.1.11. este debe estar suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o la persona empresa que ejerza la auditoría externa y el mencionado documento solo viene suscrito por el Revisor Fiscal.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (Folios 38 a 41)
	Se remitió el documento.
REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES NUMERAL 4.1.9.	CUMPLE (Folio 47)
	El representante legal acreditó las declaraciones comunes adicionales, junto con la carta de presentación de las ofertas.
CERTIFICACIÓN DE CONTROLANTES/BENEFICIARIOS REALES.	NO CUMPLE (Folio 49)
	Se remitió el documento, sin embargo, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 4.1.12. la certificación debe ser expedida por el representante legal, el contador y el revisor fiscal o auditor externo
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE (Folio 43 a 48)
	La entidad verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, sin que aparezca reporte alguno.

CONCEPTO: NO CUMPLE, no subsanó en el tiempo requerido y por tanto se encuentra en causal de rechazo.



Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez - Abogado
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE - PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA PH-002-2017

Cuyo objeto es la conformación de la lista de habilitados para la prestación de "servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaques, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para las pruebas que deba adelantar el ICFES distintas de las pruebas de Estado".

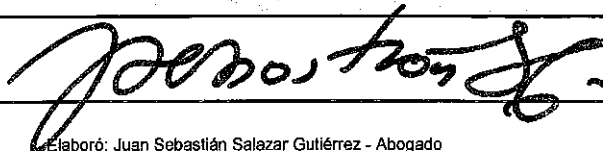
Solicitantes cuantía No. 2 Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en adelante.

PROponente:

SERVIENTREGA S/A

CARTA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE HABILITACIÓN (FORMATO No. 1)	CUMPLE (Folios 3 y 4)
Declaraciones completas	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato No. 1
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por Sr. FREDDY RAFAEL ALBARRACIN ESTEPA, quien funge como APODERADO GENERAL.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)	CUMPLE (Folio 6)
	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato y el mismo se encuentra suscrita por el Sr. FREDY RAFAEL ALBARRACIN ESTEPA, quien funge como APODERADO GENERAL.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE (Folios 8 a 23)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	El objeto está relacionado con la prestación de "servicios postales", "prestar el servicios de todas las actividades relacionados con el transporte de cosas, de mercancías, mercancías peligrosas, de carga a nivel nacional e internacional"
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal fue expedido el 01 de junio de 2017.
Capacidad del representante legal y/o suplente	El señor FREDDY RAFAEL ALBARRACIN ESTEPA cuenta con la capacidad jurídica para la presentar la solicitud de habilitación, conforme lo establece el poder general otorgado (29 a 47)
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La vigencia de la sociedad conforme al Certificado de Cámara de Comercio es hasta el 01 de octubre de 2050.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE (Folios 27)
	Se remitió el documento.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE (Folios 51 a 53)
	Se remite el documento por parte del auditor externo. de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.1.11.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (Folio 25)
	Se remitió el documento.
REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES NUMERAL 4.1.9.	CUMPLE (Folio 49)
	El representante legal acreditó las declaraciones comunes adicionales, junto con la carta de presentación de las ofertas.
CERTIFICACIÓN DE CONTROLANTES/BENEFICIARIOS REALES.	CUMPLE (Folio 55)
	Se remitió el documento por el auditor externo.
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE
	La entidad verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, sin que aparezca reporte alguno.

CONCEPTO: CUMPLE y por tanto se encuentra habilitado desde el punto de vista jurídico



Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez - Abogado
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE - PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA PH-002-2017


Cuyo objeto es la conformación de la lista de habilitados para la prestación de "servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para las pruebas que deba adelantar el ICFES distintas de las pruebas de Estado".

Solicitantes cuantía No. 2 Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en adelante.

PROPONENTE

UNIÓN TEMPORAL OPERACIÓN LOGÍSTICA DE PRUEBAS TCC FRACOR 2017

Documento de conformación de la UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE (Folios 2 a 11)
Contenido.	El documento tiene los alcances mínimos requeridos del documento de condiciones de habilitación.
Se encuentra firmado	Se encuentra firmado por las personas capaces de para conformar la UT.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE HABILITACIÓN (FORMATO No. 1)	CUMPLE (Folios 20 y 21)
Declaraciones completas	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato No. 1
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por la Sra. Margarita María Vargas Cortes, quien funge como representante legal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)	CUMPLE. (Folio 22 a 25 y mediante escrito de subsanación del 23 de junio de 2017)
	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato y el mismo se encuentra suscrita por cada uno de los representantes de las empresas, de manera separada, y suscrita por la representante legal de la unión temporal.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: TCC S.A.S.	CUMPLE (Folios 26 a 42)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	La empresa tiene entre su objeto social "la prestación del servicio integral de transporte público de carga" Con lo cual da cumplimiento a lo exigido.
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal fue expedido el 01 de junio de 2017.
Capacidad del representante legal y/o suplente	El representante legal Sra. Margarita María Vargas Cortes cuenta con la capacidad jurídica para comprometer la empresa y pertenecer a la UT.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La vigencia de la sociedad conforme al Certificado de Cámara de Comercio es indefinida
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN: FRACOR S.A.S.	CUMPLE (Folios 43 a 52)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	La empresa tiene entre su objeto social la realización de actividades de "prestación de servicio integral de transporte público de carga"
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal fue expedido el 01 de junio de 2017, y se requiere que el mismo sea expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.
Capacidad del representante legal y/o suplente	El representante legal Sr. Gustavo Adolfo Serna Saldamiga cuenta con la capacidad jurídica para comprometer la empresa y pertenecer a la UT.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La vigencia de la sociedad conforme al Certificado de Cámara de Comercio es indefinido
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE (Folios 55 a 58).
	1. Sra. Margarita María Vargas Cortes (Folio 55) 2. Sr. Gustavo Adolfo Serna Saldamiga (Folio 56) 3. Sr. Juan Carlos Fajardo González (Folio 57) 4. Sr. Carlos Mario Londoño Cuartas (Folio 58)
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE (Folios 79 a 82)
	1. TCC S.A.S. (Folio 79 y 80) 2. FRACOR S.A.S. (Folio 81 y 82)
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (Folio 53 a 54)
	1. TCC S.A.S. (Folio 53) 2. FRACOR S.A.S. (Folio 54)
REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES NUMERAL 4.1.9.	CUMPLE (Folios 75 a 78)
	Los representantes legales de las empresas conformantes de la UT, acreditaron las declaraciones comunes adicionales, junto con la carta de presentación de las ofertas. 1. TCC S.A.S. (Folio 75 Y 76) 2. FRACOR S.A.S. (Folio 77 Y 78)
CERTIFICACIÓN DE CONTROLANTES/BENEFICIARIOS REALES.	CUMPLE (Folio 84 y 85 y mediante escrito de subsanación del 23 de junio de 2017)
	1. TCC S.A.S. (Folio 85) 2. FRACOR S.A.S. (Folio 84)

ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE (Folios 69 a 70)
	La Unión temporal allegó todos los certificados y la entidad verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, sin que aparezca reporte alguno.
CONCEPTO: De la verificación jurídica y las subsanaciones presentadas se observa el cumplimiento de los requisitos exigidos. Por lo tanto al proponente Cumple.	
	
Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez - Abogado COMITÉ JURIDICO EVALUADOR	

VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA PH-002-2017


Cuyo objeto es la conformación de la lista de habilitados para la prestación de "servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para las pruebas que deba adelantar el ICFES distintas de las pruebas de Estado".

Solicitantes cuantía No. 2 Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en adelante.

PROPONENTES

UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA PARA LA EVALUACIÓN 2017

Documento de conformación de la UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE (Folios 6 a 9)
Contenido.	El documento tiene los alcances mínimos requeridos del documento de condiciones de habilitación.
Se encuentra firmado	Se encuentra firmado por las personas capaces de para conformar la UT.
CARTA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE HABILITACIÓN (FORMATO No. 1)	CUMPLE (Folios 2 y 3)
Declaraciones completas	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato No. 1
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por Sr. Juan Fernando Salazar, quien funge como representante legal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)	CUMPLE (Folio 10 y 11)
	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato y el mismo se encuentra suscrita por Sr. Juan Fernando Salazar, quien funge como representante legal.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: DISTRIENVÍOS S.A.S.	CUMPLE (Folios 4 y 5; 28 a 29)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	La empresa tiene entre su objeto social "El transporte terrestre de carga de servicio publico por carretera" Con lo cual da cumplimiento a lo exigido.
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal fue expedido el 02 de junio de 2017.
Capacidad del representante legal y/o suplente	El representante legal Sr. Karla Patricia Osorio Acosta cuenta con la capacidad jurídica para comprometer la empresa y pertenecer a la UT.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La vigencia de la sociedad conforme al Certificado de Cámara de Comercio es indefinido.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN: CADENA COURRIER S.A.S.	CUMPLE (Folios 20 a 25)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	La empresa tiene entre su objeto social la realización de actividades de "Transporte y entrega de objetos postales" "prestación del servicio postal de mensajería "
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal fue expedido el 06 de junio de 2017.
Capacidad del representante legal y/o suplente	El representante legal Sr. Sr. Juan Fernando Salazar cuenta con la capacidad jurídica para comprometer la empresa y pertenecer a la UT.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La vigencia de la sociedad conforme al Certificado de Cámara de Comercio es indefinido.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE (Folios 38 y 37).
	1. Juan Fernando Salazar (Folio 36) 2. Karla Patricia Osorio (Folio 37)
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE (Folios 30 y 31).
	1. DISTRIENVÍOS (Folio 31) 2. CADENA COURRIER S.A.S. (Folio 30).
RÉGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (Folio 34 y 35)
	1. DISTRIENVÍOS S.A.S. (Folio 35) 2. CADENA COURRIER S.A.S. (Folio 34)
REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES NUMERAL 4.1.9.	CUMPLE (Folio 38 y 39)
	El representante legal de la UT, acreditó las declaraciones comunes adicionales, junto con la carta de presentación de las ofertas. 1. DISTRIENVÍOS S.A.S. (Folio 38) 2. CADENA COURRIER S.A.S. (Folio 39)
CERTIFICACIÓN DE CONTROLANTES/BENEFICIARIOS REALES.	CUMPLE (Folios 32 y 33)
	1. DISTRIENVÍOS (Folio 33) 2. CADENA COURRIER S.A.S. (Folio 32)

ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE (Folios 12 a 19)
	La Unión temporal allegó todos los certificados y la entidad verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, sin que aparezca reporte alguno.
CONCEPTO: De la verificación se observa que el solicitante cumple con los requisitos jurídicos.	
	
Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez - Abogado COMITÉ JURIDICO EVALUADOR	

VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE - PROCESO DE HABILITACIÓN PREVIA PH-002-2017


Cuyo objeto es la conformación de la lista de habilitados para la prestación de "servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICSES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para las pruebas que deba adelantar el ICSES distintas de las pruebas de Estado".

Solicitantes cuantía No. 2 Contratos con cuantía de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000) en adelante.

PROponente

UNIÓN TEMPORAL INCAN

Documento de conformación de la UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE (Folios 25 a 29)
Contenido.	El documento tiene los alcances mínimos requeridos del documento de condiciones de habilitación.
Se encuentra firmado	Se encuentra por las personas con capacidad para conformar la UT.
CARTA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE HABILITACION (FORMATO No. 1)	CUMPLE (Folios 4 y 5)
Declaraciones completas	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato No. 1
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por EL Sr. CESAR FERNANDO CAMARGO CASTELLANOS, quien funge como representante legal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)	CUMPLE (Folio 31)
	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato y el mismo se encuentra suscrita por el Sr. CESAR FERNANDO CAMARGO CASTELLANOS, quien funge como representante legal.
IDENTIFICACIÓN IMPRENTA NACIONAL	CUMPLE (Folios 8 a 12)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	El objeto de la imprenta nacional es el diseño, impresión, divulgación, comercialización y distribución. Con lo cual da cumplimiento a lo exigido.
Capacidad del representante legal y/o suplente	El representante legal Sra. Jaime Oswaldo Neira La Torre cuenta con la capacidad jurídica para la presentar la solicitud de habilitación como genere general de la empresa industrial y comercial
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CAMARCA S.A.S.	CUMPLE (Folios 15 a 23)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	La empresa tiene entre su objeto social "la Industria del transporte público y privado" "prestación del servicio de transporte multimodal, actuando como operador logístico de transporte multimodal a nivel nacional e internacional al igual que la distribución de mercancías puerta a puerta a nivel interno dentro de todas las ciudades del país."
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal fue expedido el 08 de junio de 2017.
Capacidad del representante legal y/o suplente	El representante legal Sr. CESAR FERNANDO CAMARGO CASTELLANOS cuenta con la capacidad jurídica para comprometer la empresa y pertenecer a la UT.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La vigencia de la sociedad conforme al Certificado de Cámara de Comercio es indefinida.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE (Folios 48 a 52)
	1. Sr. Jaime Oswaldo Neira. (Folio 48 a 51) 2. Sr. Cesar Fernando Camargo Castellanos. (Folio 52)
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE. Se remitió el documento mediante la subsanación del día 23 de junio de 2017 Radicado No. 20172100735962. (Folios 42 Y 43)
	1. Imprenta Nacional. (Folio 42) 2. CAMARCA S.A.S. (Folio 43) Se remitió el documento mediante la subsanación del día 23 de junio de 2017 Radicado No. 20172100735962.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (Folio 45 y 46)
	1. Imprenta nacional (Folio 45) 2. CAMARCA S.A.S. (Folio 46)
REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES NUMERAL 4.1.9.	CUMPLE (Folio 33 a 37)
	1. Imprenta nacional (Folio 36) 2. CAMARCA S.A.S. (Folio 37)
CERTIFICACIÓN DE CONTROLANTES/BENEFICIARIOS REALES.	CUMPLE. Se remitió el documento mediante la subsanación del día 23 de junio de 2017 Radicado No. 20172100735962. (Folios 39 y 40)
	1. Imprenta nacional (Folio 39) 2. CAMARCA S.A.S. (Folio 40) Se remitió el documento mediante la subsanación del día 23 de junio de 2017 Radicado No. 20172100735962.

ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE
	La entidad verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, sin que aparezca reporte alguno.
CONCEPTO: De la verificación jurídica y la respectiva subsanación, realizada mediante la subsanación del día 23 de junio de 2017 Radicado No. 20172100735962. Por lo tanto cumple desde el punto de vista jurídico.	
	
Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez - Abogado COMITÉ JURIDICO EVALUADOR	